ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58 DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes ... 1.00 — Por seis meses ... 5.00 — Por un año ... 10.00 — Número del día ... 0.04 cts. — Número atrasado ... 0.20 cts.

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 22 de Marzo de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,184

Almanaque

Hoy miércoles 22—Santos Deogracia y Octaviano.

Van 81 días transcurridos, faltando 281 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 35 m. y se pone á las 5 h. y 25 m.

Cuarto creciente (5.º día).

EL SIGLO

La propiedad territorial

II

Pueden condensarse de esta manera las ventajas y caracteres del sistema que expusimos ayer:

Deslinda y consagra irrevocablemente los derechos del propietario, en un registro público.

Hace conocer en todo momento la condición jurídica del inmueble y los derechos reales que lo gravan.

Promueve la movilización de la propiedad, asegurando la rápida trasmisión de los inmuebles, la constitución fácil de las hipotecas y su cesión por vía de endoso.

Otra ventaja ofrece el sistema que comentamos. Sin desembolsos de ninguna especie para el tesoro público, se forma el catastro á expensas de los planos que están obligados á presentar los propietarios. Y un catastro, que siempre está al día, desde que cada acto de traslación de dominio ó de desmembración de la propiedad, debe registrarse, so pena de que no tenga eficacia con relación á terceros.

Como consecuencia de estas ventajas y facilidades, que sanean en absoluto los títulos de propiedad y permiten su rápida y económica enagenación, constituiría nuestra propiedad territorial una brillante colocación para el capital nacional y sobre todo para el capital extranjero, que en vez del 2 ó del 3 por ciento que devenga en los repletos mercados europeos, conquistaría el 5 ó 6 por ciento. Y no hablamos de los tipos mas altos que rigen actualmente, porque la propiedad registrada, por las garantías que la rodean, tendría que promover el descenso del interés.

En los últimos años ha sido extensamente estudiada la idea del registro territorial por el doctor Alberto A. Marquez, en su importante tésis para optar el grado de doctor en jurisprudencia, y por el doctor Gonzalo Ramirez, en un luminoso informe que produjo ante el Congreso Ganadero Agrícola que celebró la Asociación Rural del Uruguay.

Las conclusiones de esos trabajos y del que nosotros habíamos publicado antes en Los Anales de la Universidad se armonizan en todos los puntos fundamentales, menos en el relativo á si el registro debe ser obligatorio ó voluntario.

Nosotros sostuvimos en el mencionado artículo, que debe ser facultativo, mientras que los doctores Ramirez y Marquez opinan que debe imponerse á todos los propietarios la inscripción en el registro territorial. Segun la base 3.ª del proyecto de declaraciones propuesto por el doctor Ramirez: «es obligatoria la presentacion de los títulos de propiedad dentro de un plazo que se fijará con carácter perentorio y debe tratarse de asegurar el cumplimiento de esa obligacion por medio de sanciones que la hagan ineludible. Entre esas sanciones pueden figurar las siguientes: pasado el término dentro del cual debe practicarse la presentacion de los títulos, no se admitirán éstos en ninguna oficina pública ni en juicios, si no se presenta la constancia auténtica de haberse verificado su inscripcion. Tampoco autorizarán los escribanos escrituras de transferencia de dominio sobre bienes raices, de constitucion de gravámenes sobre los mismos, ni contrato de arrendamiento, sin obtener previamente igual constancia respecto á los títulos de las propiedades sobre que recaen los mencionados actos jurídicos. Si el que practica actos de enagenacion, constituye gravámenes hipotecarios ó celebra contratos de arrendamiento, solo invoca derechos posesorios, tendrá obligación de presentar constancia auténtica de que sus derechos posesorios están inscriptos.»

Esta poco saneada la propiedad entre nosotros. Prescindiendo de los vicios comunes á todos los países, por defectos de forma ó de fondo deslizados en el traspaso de los derechos, reconoce la propiedad en la República la friolera de *treinta fuentes* diferentes, segun la prolija enumeración de la citada tesis del doctor Marquez.

Donaciones, ventas, mercedes y prescripciones procedentes del dominio español; permisos, donaciones y enagenaciones de las Provincias Unidas del Rio de la Plata; permisos y donaciones de Artigas; confirmaciones, enagenaciones y bandos de origen portugués; donaciones y enagenaciones hechas por los brasileros; donaciones y enagenaciones del gobierno provincial; enagenaciones, donaciones, prescripciones, y leyes especiales del gobierno nacional.

Tales son las fuentes originarias de nuestra propiedad territorial y basta enumerarlas, para persuadirse de que la titulacion tiene que adolecer de grandes vicios.

Muchos de los defectos que emanan de la titulacion y de sus traspasos sucesivos, han escapado hasta ahora á los debates forenses, por desidia ó abandono de los que podrían hacer valer mejores derechos. Pero es claro que el día en que la ley hiciera obligatorio el saneamiento de los títulos, todos los pleitos se plantearían y una parte considerable de la poblacion quedaría revolucionada. Lo mas grave es que muchos vicios, desaparecen por el solo transcurso del tiempo dentro de nuestra legislacion actual, mientras que acometiéndose la reforma territorial con carácter obligatorio, el propietario tendría que publicar inmediatamente los defectos de su título y que precipitar demandas que de otro modo no se promoverían.

Para salvar todos estos inconvenientes, es necesario que la presentacion del propietario al registro territorial sea completamente facultativa. El sistema de saneamiento debe coexistir, en consecuencia con la actual legislacion, que es en definitiva lo que se ha hecho en Australia y otros países. El propietario que no quiera sanear sus títulos, no concurre al registro; pero una vez que cualquier propiedad ha sido saneada, ya esa propiedad queda sujeta exclusivamente al registro y respecto de ella solo tendrán [illegible]

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

El señor Cortinas, miembro de la Junta Económico-Administrativa de San José, [illegible]

El periódico *Industria y Comercio* hace los siguientes recuerdos [illegible]

[illegible]

El Carmelo acaba de fijar [illegible] Simon Morione [illegible] respetuoso y distinguido saludo á todos los habitantes del Carmelo; quisiera en estos sublimes instantes, ser la gratitud personificada y la elocuencia caracterizada, para agradecer debidamente el alto honor que me dispensan, tan alto como inmerecido, tan grande cuanto mayor es mi indignidad, y quisiera ser la elocuencia, para expresar con exactitud y naturalidad, los buenos propósitos de que estoy poseido al constituirme entre vosotros maestro de música.

«Seré para vuestros hijos el profesor abnegado que con marcado interés é ilimitada paciencia, guiará sus pasos desde los principios rudimentales y elementales del divino arte hasta el colmo mas posible de perfeccion.

«A todas horas, en todo tiempo y en todo lugar, resolveré las dudas, consultas y vacilaciones que vuestros hijos me hicieren al respecto y sobre el particular, con gusto y amabilidad.

«¡¡Que honor tan altísimo para mí, si me encomendais esos tiernos vástagos vuestros hijos, que son los seres idolatrados, de vuestros corazones, el espejo donde os mirais, el encanto de vuestros hogares risueños, el futuro báculo de vuestra senectud y el venturoso porvenir, los horizontes de felicidad para los futuros destinos, de las familias, de la sociedad y de la patria.

«¡Qué dulces esperanzas me alientan; de qué ánimo me siento afectado al pensar que esos hijos cuya inteligencia artística quereis sea cultivada por mí, han de convertir un dia vuestro seno familiar en un paraiso de alegrias, delicias y encantos de la suave pulsacion del piano, ó de otro instrumento musical y con el melodioso gorgeo del canto!!

Presiento la dulce esperanza, el risueño porvenir, y como parte activa en su educacion musical, me parece desde ya que al trascurso de algunos años, esos niños han de ser la admiración de propios y extraños, y los que los oigan y los que los escuchen y los que los vean ejecutar las bellezas del divino arte, han de exclamar ¡He aquí el orgullo del pueblo del Carmelo!! La honra del pueblo que fundara el inmortal Jervacio Artigas: ¡Eh aquí los hermosos frutos que han producido la esmerada educacion del pasado, he aquí la gloria del presente y la gloria continuada para el porvenir! ¡Eh aquí los seres útiles para la sociedad; el orgullo de la Patria Oriental!»

Si las obras musicales del profesor Moriones corresponden á los méritos que denuncia esa sinfonía literaria á toda orquesta, es fuera de duda que los habitantes del Carmelo lo pasarán dia y noche envueltos en torrentes de armonías.

¡Qué serenatas y qué retretas!....

Fénix.

GUIAS TERRESTRES DE LA CAPITAL

UN EXCELENTE DECRETO

Merece aplausos, y se los prodigamos, el moralizador decreto que ayer se expidió por el Ministerio de Gobierno y que textualmente dice así:

Montevideo, Marzo 21 de 1899. Resultando que el día 30 del corriente vence el contrato celebrado en 30 de Marzo de 1895 por el término de cuatro años entre el Poder Ejecutivo y don Emilio Lardinelli, para la administracion del impuesto de Guias terrestres de la capital.

Considerando: que ninguna razon de orden económico ni de conveniencia administrativa aconseja al Poder Ejecutivo á contratar con particulares la administracion del mencionado impuesto; que dado los fines para que fué creado tiene su aplicacion determinada por la ley;

Considerando: que la practica ha demostrado que los particulares que han contratado la administracion de ese impuesto, han obtenido excelentes utilidades, que no guardan relacion en manera alguna con la naturaleza del servicio que han prestado; que verdaderas razones de moralidad administrativa determinan que la percepcion del mencionado impuesto se administre por una reparticion pública; que el Poder Ejecutivo por decreto de Marzo 26 de 1888 al resolver sobre el destino del impuesto de Guias Terrestres, anunció el propósito de administrar por sí mismo ese servicio.

Por estos fundamentos;

El presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Cométese á la Junta E. Administrativa de la capital la administracion del servicio que demande el impuesto de Guias de tránsito terrestre de Montevideo que será atendido con el personal ya existente que tiene á su cargo, la fiscalizacion y control del régimen del impuesto.

Art. 2.º Con arreglo á lo determinado en el artículo 119 del Código Rural y lo resuelto por el P. E. con fecha 23 de Marzo de 1898, el producto del impuesto de las Guias en el departamento de la capital, se distribuirá por partes iguales entre la Junta E. Administrativa y la Jefatura Política de Montevideo.

Art. 3.º La Contaduría General del Estado reglamentará convenientemente la forma del expendio de las guias dada la nueva organizacion que se adopta para esa clase de servicio por el presente decreto.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—SATURNINO A. CAMP.

Noticias militares

El alferez Justino Muniz—Dejó de existir ayer el alferez Justino Muniz.

Su entierro se efectuará hoy á las 9 a. m. tributándole los honores correspondientes una fuerza del Batallon Urbano.

Militares llegados—Se presentaron ayer al Estado Mayor el coronel Antonio Foglia y Perez, ex-jefe del disuelto Regimiento 3.º de caballería y el alferez Agustin F. Vazquez, llegados con procedencia de Melo; el sargento mayor Hermenegildo Baigorria llegado del Durazno y los sub tenientes Juan Francisco Baras y Miguel Irigoyen, de Paysandú.

Causa del alférez Borges—El Consejo de Guerra Permanente en sesion de ayer puso el cúmplase á la sentencia dictada por el Tribunal Militar de Apelaciones en la causa seguida alférez de Guardias Nacionales Conrado Borges, [illegible]

[illegible]

Comision de uniformes—[illegible]

Militares en viaje—[illegible]

Baja absoluta y en libertad—[illegible]

El general Estevan—[illegible]

Asuntos en trámite—[illegible]

—Mayor José M. Rocha, por abono; al Ministerio.

[illegible]

—Ex-sargento Pedro Alcantara, por premio de constancia; al Ministerio.

—Viuda de [illegible] Emilia Sosa de Negrette, [illegible]

[illegible] por cobro de una [illegible]

[illegible] la baja del me[illegible]

[illegible] la baja de su hijo Federico; á la interesada.

La convencion municipal

ADHESIONES DE LAS JUNTAS

Rivera, Marzo 15 de 1899.—Señores del comité de la convencion municipal.—Tengo el honor de [illegible] del corriente [illegible] convencion que re[illegible] á la convencion [illegible] de Abril próximo [illegible] de tratar de [illegible] acefalía no [illegible] por el [illegible] oportunamente [illegible] que deben representarla [illegible] consideracion.—[illegible]

[illegible] juntas de [illegible] Durazno, Flores, Soriano, Minas, Tacuarembó y Rivera.

Leemos lo siguiente en un diario de Fray Bentos:

La Junta E. Administrativa de Rio Negro en su última sesion nombró [illegible] á la misma señor José R. Peo en compañía de nuestro representante doctor Felipe Lacueva Starling, delegado á la comision que ha de constituirse en la ciudad de Montevideo el 19 de Abril próximo, [illegible] IIII. Cámaras un proyecto de ley [illegible] fije las atribuciones de la Junta E. Administrativa y la [illegible] accion eficaz [illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

CRÓNICA FÚNEBRE

EL MUERTO A BORDO DEL ITALIE

SUICIDIO EN LA TRAVESIA

La agencia del vapor aleman Mendoza dió cuenta á la Comandancia de Marina que un pasajero de 3.ª clase, [illegible] Buenos Aires [illegible] se arrojó al mar [illegible] esfuerzos [illegible] para salvarlo [illegible]

[illegible]

Descubrimiento de un cadáver—Ayer á las 8 a m [illegible]

[illegible]

El Huracan en la Coronilla—Ayer temprano llegó el vapor nacional Huracan procedente de la Coronilla [illegible]

[illegible]

Un demente—En el vapor nacional Paris llegó ayer [illegible] conducido al Manicomio.

Depositos lastrados—Vapor aleman Tucuman: [illegible]

[illegible]

Movimiento en el puerto—(Ultima hora) Salidas:

Vapor nacional Paris, para Buenos Aires, con 90 pasajeros y carga general.

[illegible] con 130 pasajeros y carga general.

Pasajeros—Llegaron de Buenos Aires 93, de Valparaiso 5, de Hamburgo 2, de Génova 67, de Amberes 12; total 179.

Salieron para Valparaiso 17, para Marsella 28, para Buenos Aires 229; total 274.

Partieron en el Paris: José P. Ramirez y señora, Enrique Muñoz, Francisco Vilaró, Pascual Ipata, Gregorio Gonzalez, Luis A. Durañona y señora, Vicente, Ubaldo, Gabril, Carolina y Blanca Torterolo, Andrés Vera, Manuel Nieto, Juana Durañona.

—Partieron en el Venus: Andrés y Maria Carbone, Juan Marquez, Emilio Levallois, señora Lavalle y un menor, Alfredo Shaw, Arturo y Mario Isasmendi, Manuel Martinez y señora, Elena Martinez, Cárlos Olivera, Luis Galli y señora, Elena y Maria Galli, Andrés Capdeville y señora, Cárlos Berg, Luis Crodara, Federico Paullier, Santiago Sanguinetti, Santiago Capdeville.

Vapores en viaje—Se encuentran actualmente en viaje á este puerto, los siguientes vapores:

Aachen, vapor aleman, salió de Bremen el 18.

Danube, vapor inglés, salió de Rio Janeiro el 20 á las 5 p m.

Iberia, vapor inglés, salió de Punta Arenas el 19.

Oropesa, vapor inglés, salió de San Vicente el 20.

Britanny, vapor ingles, salió de Liverpool el 18.

Magdalena, vapor inglés, salió de Vigo el 19.

Bearn, vapor francés, saldrá de Rio Janeiro hoy.

Espagne, vapor francés, salió de Marsella el 20.

Matteo Bruzzo, vapor italiano, saldrá de Rio Janeiro hoy.

Brésil, vapor francés, salió de Dakar el 18.

George Pyman, vapor inglés, salió de Glasgow el 18.

Elstree Grange, vapor inglés, salió de Nueva York el 17.

Calabro, vapor italiano, salió de Génova el 20.

Ashmare, vapor inglés, salió de Sunduland el 18.

Pampa, vapor francés, salió del Havre el 20.

NUESTRO REGALO

Desde hoy los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion Y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES para reclamar la interesante novela «Hania» por Enrique Sienkiewicz, que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Participamos á nuestros lectores que *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Febrero de 1899, sin cuyo requisito resulta imposible toda fiscalizacion.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 5 de Abril, pasada cuya fecha no serán atendidos.

HONROSO PARA EL PAIS

Formulando los elogios que en nuestro concepto se merecia, dimos cuenta en su debida oportunidad de la publicacion de un folleto conteniendo la importante monografía sobre la filogenia y el polimorfismo de los bacterios que el señor Vicente Curci, estudioso é inteligente director del laboratorio químico del Hospital de Caridad, presentó al Congreso Latino-Americano celebrado, hace algunos meses, en Buenos Aires.

Esa obrita, de fondo atrevidamente revolucionario, pues demolia los cimientos de algunas teorías bacteriológicas consagradas por verdaderas autoridades científicas, y las demolia empleando las resultancias de toda una serie de observaciones y de estudios propios, ha tenido honda repercusion en el campo de los sabios europeos.

Hace en efecto, varias semanas, que el señor Curci está recibiendo cartas y tarjetas de sentida felicitación con la firma de verdaderas ilustraciones, como ser, el profesor doctor P. Brouardel, el profesor doctor A. Laverau, el profesor L. Aubry, el profesor doctor Calman, Muller el profesor doctor Angelo Mosso, el doctor A. Cartaz, el profesor doctor L. Guinard, el profesor comendador G. Zuno, el profesor doctor F. Abba, el profesor doctor Guido Uffreduzzi Bordoni, el profesor Georges Jacquemin, el profesor doctor E Couvreur, el profesor doctor P. Canali, el profesor doctor E. Reinke, el profesor F. Baucher, el profesor A. Madstusoff y otros.

Del profesor A. Madstusoff, catedrático de patología experimental en la Universidad de Kiw, Rusia, ha recibido la carta que traducimos á continuacion:

«Señor Curci: He recibido su monografía sobre la filogenia y el polimorfismo de los bacterios.

«Este trabajo es muy importante é interesante, motivo por el cual le ruego y espero que me permitirá traducirlo é imprimirlo en nuestros diarios científicos.

«En breve le enviaré mi último trabajo sobre la inmunizacion y seroterapia de la tuberculosis. Dicho trabajo hasta hoy ha sido solo publicado en ruso, pero en breve será traducido al aleman.

«Mis cumplimientos.—Profesor A. Madstusoff.»

Si no estamos equivocados, es la primera vez que la obra científica de uno de nuestros compatriotas llama la atencion de un grupo tan importante de sabios que actúan en los varios Estados de Europa, y el hecho manifiestamente redunda en honor tambien de nuestro país.

Nuestros sinceros parabienes al señor Curci.

REGISTRO DE EMBARGOS

Su adjudicacion al señor Figares

En Montevideo, á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve, constituido el infrascripto á la Secretaría del Ministerio de Gobierno á efecto de proceder [illegible] á la apertura de las propuestas presentadas para el arrendamiento del Registro de Embargos é Interdicciones Judiciales [illegible] se procedió [illegible] presentadas [illegible]

Número 1, presentada por don Dalmiro Figares, valor $ 800.

Número 2, Eduardo G. Alvarez; valor $ 505.

Número 3, [illegible] valor $ 650.

Número 4, [illegible] valor $ 650.

Número 5, [illegible]

Número 6, [illegible] valor $ 760.

Número 7, [illegible] valor $ 650.

Número 8, [illegible] Casuriaga; [illegible]

Número 9, [illegible] valor $ 780.

[illegible]

Secretaría del Ministerio de Gobierno—Exmo señor: Elevo á la consideracion de V. E. el acta [illegible] de Gobierno [illegible] llamado á [illegible] Registro [illegible] Judiciales [illegible] que se llama á [illegible]

Como V. E. podrá cerciorarse el número de propuestas presentadas alcanzó á nueve.—*A M. Fernando.*

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Marzo 21 de 1899.

Vista la licitacion pública verificada en la Secretaría del Ministerio de Gobierno para el arrendamiento del Registro General de Embargos é Interdicciones Judiciales.

Considerando, que la propuesta evidentemente mas ventajosa [illegible] es la presentada por don [illegible] por el precio de [illegible] *mensuales.*

[illegible]

Pase á la Escribanía de Gobierno y Hacienda [illegible] depósito de [illegible] llamado á propuestas.

Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.—CUESTAS.—SATURNINO A. CAMP.

HECHOS Y RUMORES

Una nueva menipea

Anoche recibimos el siguiente programa:

[illegible] director de [illegible] Melitón [illegible] cuasi-[illegible]

[illegible] comen poco [illegible]

[illegible] Byzantinus.

[illegible] lectores.—*Angel Floro Costa.*

El arroyo Miguelete

El asesor jurídico municipal se ha expedido [illegible] en el expediente [illegible] que se refiere [illegible] Agosto de [illegible] el arroyo [illegible] como [illegible] por tanto [illegible] de efectuar [illegible] expropiacion.

[illegible] la condena [illegible] susceptible [illegible] pertenece [illegible] administracion pública.

Las dietas legislativas

Hoy se reune la asamblea legislativa para [illegible] legislativas [illegible] abrumadora [illegible] conocida la [illegible] quiere dis[illegible] forma la controversia [illegible] legislatura.

Es doloroso que así disipe su prestigio la asamblea en el comienzo de sus funciones, poniéndose en pugna con la opinion del país y con el espíritu de la revolucion que dió lugar á las elecciones de que ha surjido esta propia asamblea.

En los círculos parlamentarios el asunto está apasionando los ánimos alcistas hasta el punto de notarse una violencia de lenguaje y de juicio que es dudoso llegara á producirla una alta cuestion institucional.

Ayer, uno de los representantes que con más teson se opone al aumento de las dietas sostuvo acalorada polémica con un grupo de alcistas, diciéndoles que si llega á ser votado el aumento las Cámaras van á sufrir enorme desconcepto, mostrándose ridículamente celosas en una cuestion de bolsillo y reclamando de una sancion del Consejo de Estado, cuando se ha aceptado como válidas las leyes que sancionó, entre las cuales se cuenta aquella en cuya virtud son legisladores: la ley de elecciones.

Los alcistas no se dan por vencidos: los mas moderados llegan á conceder una rebaja á 300 pesos de las dietas de 450 que gozaba la legislatura bordista. Entre estos moderados y los que sostienen que no deben aumentarse las dietas de 250, hay una mayoria formidable que consiente en un *término medio* por el cual queden fijadas las dietas en 360 pesos.

Los dos diarios nacionalistas *El Nacional*, escrito por un senador, y *La Patria* se manifiestan en contra del aumento.

«El Nacional» dice editorialmente:

«El mejor medio de consultar las conveniencias de seriedad y de dignidad del Cuerpo Legislativo, de acuerdo con lo ya resuelto por el extinguido Consejo de Estado, á la vez que de contentar los extremos de la oposicion acerca del punto que la motiva, seria el de aceptar como máximun la cantidad fijada de doscientos cincuenta pesos, sin dar otra importancia á esta cuestion de intereses que la que en realidad tiene, á fin de entrarse cuanto antes al período de labor que el país reclama en beneficio de los suyos, que son mas altos y duraderos.

«Sería, pues, lo mas acertado, que la honorable asamblea tomase en consideracion la iniciativa del inteligente representante doctor don Martin C. Martinez.

Contra dietas, continencia!»

La Patria exhorta á sus correligionarios de la Asamblea á oponerse decididamente al aumento de las dietas, concurriendo, sin faltar uno solo á la reunion. El editorial de ese colega termina con estos párrafos en que habla del supuesto caso de ausencia del local de la Asamblea:

«Su ausencia equivale á dejar hacer, facilitando el triunfo de los partidarios de los 450 pesos mensuales; su ausencia equivale á dejar hacer, esquivando su voto para que triunfe la doctrina interesada, la mala doctrina. En lugar de apartarse de la deliberacion, deben asistir á la Asamblea, luchando allí por la causa de la generosidad, que es la causa del deber, y votando por las dietas que les acordó el Consejo de Estado.

La ausencia, tratándose de lo que se trata, significa mucho: la ausencia significa que no teniendo el valor necesario para arrostrar la impopularidad y arrostrar el reproche, se busca un medio de ganar 450 pesos mensuales sin comprometerse.—En ese caso, lo decimos bien alto, preferimos á los que van á votar á favor de las dietas bordistas, porque tienen el coraje de sus acciones y se arriesgan á romper para siempre con la opinion.»

Estas apreciaciones sobre la *ausencia* de la asamblea son aplicables á todos sus miembros. Es el caso de concurrir para afrontar las responsabilidades, á fin de que vea el pueblo quiénes se preocupan de la defensa de las intereses generales y quiénes del aumento de su bienestar personal á costa del Erario público.

La votacion en el asunto de las dietas debe ser nominal.

Tambien deben conocerse los nombres de los que no concurran á la asamblea, adoptando el cómodo temperamento de que les voten el aumento, sin perjuicio de hacerse los desinteresados luego.

Las Jefaturas

Zanjada la pequeña dificultad que se oponia á la aceptacion de la jefatura del Durazno por el señor Nogueira, este apreciable ciudadano se ha decidido en sentido favorable.

Se espera que el doctor Manuel Stirling adoptará igual decision.

El doctor Santos Errandonea no ha dado aun su contestacion definitiva sobre la jefatura del Salto.

ECOS SOCIALES

Parece que la Comision Directiva del Club Uruguay, repitiendo lo que se hizo mas de una vez en casos análogos, adoptará la resolucion de perdonar las cuotas atrasadas á los socios morosos, abriendo desde el primero de Abril próximo cuentas nuevas.

Esta medida se encuadraría perfectamente en el plan tendente á organizar sobre un pié mas modesto, pero tambien mas vigoroso, nuestro primer centro social, pues de ese modo se conseguiria incorporar á los elementos activos del club un número considerable, tal vez mas de cien, de socios, rezagados por un conjunto de razones, entre las que figuran, en linea por cierto no secundaria, las preocupaciones políticas de los últimos meses y la crisis económica.

El cobro de las cuotas del trimestre Abril-Mayo-Junio, correspondientes á dichos socios, aportaría á la caja del centro un contingente pecuniario no despreciable, como para consolidar de una manera definitiva su situacion.

Nos consta que la noticia de tales propósitos de parte de la Comision Directiva ha sido acojida con verdadero agrado por las personas á las que directamente se refiere y tambien por los demas socios del club.

⁂ Acompañado de su familia, embarcóse ayer para Buenos Aires, despues de pasar una regular temporada de baños entre nosotros, el comerciante de la vecina plaza señor Gregorini.

⁂ Embarcóse ayer para la otra orilla el doctor Rómulo S. Naon, quien regresará en breve para efectuar su enlace con la señorita de Rodriguez Marcenal.

⁂ Hállase completamente restablecido de la enfermedad que le obligó á guardar cama unos cuantos dias y ayer salió por primera vez á la calle, el conocido comerciante de esta plaza, señor Enrique Sa.

⁂ Partió ayer para Buenos Aires, de donde seguirá para la Colonia, el coronel Andres A. Vera, nombrado recientemente jefe político de dicho departamento.

Va á tomar posesion de su cargo.

⁂ El señor Eduardo Risso ha ido al Carmelo á pedir la mano de la señorita Stella Villegas Zúñiga.

⁂ El señor Eduardo Fearon ha mejorado de sus dolencias, encontrándose ya en franca y rápida convalescencia.

⁂ El general Navajas ha partido para Paysandú, acompañado de su familia. Va con ella la señorita Josefa Vaillart.

⁂ La sociedad Diversiones Criollas efectuará el domingo próximo un paseo campestre á una quinta situada en el Peñarol.

Saldrá á las 4 a. m. del local social, calle Cerrito núm. 8, acompañada de la buena banda de música que dirije el profesor Horz.

⁂ El señor Rigoud, de la firma social Rigoud y Aleman, quien vino dias pasados á Montevideo por asuntos comerciales, regresa hoy á Buenos Aires.

⁂ La familia Aliseris, que se halla veraneando en Colon, regresará á la ciudad á fines del corriente.

⁂ Se ausentó ayer para Flores el señor Juan S. Garat jefe político de aquel departamento.

Numerosos amigos fueron á despedirle á la estacion del Ferrocarril Central. Vimos allí á los señores Acevedo Diaz, Gil, Roxlo, Quintana Pastoriza, Gonzalez Lerena, Urtubey, Viana, Olivera Calamet, De Leon y otros.

⁂ Mañana partirá acompañado de su familia para la estancia que posee en Flores, el señor German Roosen.

⁂ La señorita Dominga Carvalho Lerena se encuentra completamente restablecida de la enfermedad que la obligó á guardar cama algunos dias.

⁂ En el próximo mes de Abril partirá para Buenos Aires el señor Herman Thode, donde se radicará definitivamente con su familia.

⁂ Ha declinado sensiblemente la enfermedad que aqueja al coronel don Agustin Uturbey.

⁂ Se efectuó el 20 del corriente en Fray Bentos el enlace de la señorita Sebastiana Bastarrica con el señor Juan Garay joven hacendado de la provincia de Buenos Aires.

⁂ Es esperado mañana de Buenos Aires el doctor Matías Alonso Criado, Cónsul General de Chile y Paraguay en Montevideo.

⁂ En el próximo mes regresará de su quinta en el Camino de Suarez el doctor Martin Aguirre acompañado de su familia.

⁂ Se encuentra algo mejorado de sus dolencias el señor Alfredo S. Folle.

Lo asiste el doctor Velazco.

⁂ El joven José Leon Ellauri y algunos amigos suyos partirán el próximo sábado para la estancia de don José María Prego en Casupá, departamento de Minas.

Pasarán en aquellos hermosos parajes toda la Semana Santa, dedicados principalmente á la caza de venados.

⁂ En el tren de las 5 de la tarde partirá hoy para San José el señor jefe político de aquel departamento, don Manuel D. Rodriguez.

EN EL COLEGIO CARNOT

Se reunió anoche la comision directiva de la sociedad francesa de enseñanza, con el objeto de poner en posesion al señor ministro de Francia M. Dubail de la presidencia de honor de dicha comision.

Asistieron los señores Charles Cazaux presidente, Saniez tesorero, Alberto Cazaux, Julio Ferry, Conde de Malherbe, A. Broqua, S. Bignales, Fevre y otros señores mas.

Despues de la toma de posesion, se dió lectura del acta de la sesion anterior, de la correspondencia recibida, de los informes del director y tesorero del Colegio, del nombramiento de miembro de honor de la comision francesa de enseñanza recaido en favor del doctor Zorrilla de San Martin. Tambien se leyó un informe especial del tesorero señor Saniez, haciendo constar que el señor Cárlos Cazaux *ha incertido de su propio peculio una suma que excede de cuatro mil pesos* (4.000 $) en mejorar el local y el mobiliario del colegio.

La lectura de este último informe produjo verdadera entusiasmo entre los miembros de la Comision, acordándose dirijir una nota al generoso protector del Colegio.

Terminada la sesion pasaron todos los concurrentes al buffet donde se bebió una copa de champagne. El señor Cárlos Cazaux en un discurso muy conceptuoso ofreció la fiesta al ministro de Francia.

Contestó Mr. Dubail manifestando toda su satisfaccion al encontrarse en el extranjero, en medio de franceses que sabian honrar así tan altamente á su patria. Felicitó á los miembros de la Comision, comerciantes y hombres de fortuna que aplicaban sus bienes y esfuerzos al sostenimiento de un colegio tan importante para la difusion de la lengua francesa y del comercio francés.

El señor Broqua felicitó al señor Cazaux por el éxito del Colegio Carnot. Hasta ahora, dijo, no habia tenido fé, habia mirado con desconfianza la empresa; pero en presencia de los resultados obtenidos me declaro convencido y ofrezco mi concurso sin restricciones.

El conde de Malherbe brindó por la direccion del Colegio y por el cuerpo docente que tanto se esmera en propagar la lengua, dirigiéndose especialmente á la señora de Pardes que tiene á su cargo la escuela maternal Pouey.

El señor Pardes, director del colegio contestó al señor Malherbe, agradeciendo sus palabras de aliento y haciendo resaltar la colaboracion de sus abnegados compañeros.

La fiesta terminó en medio de la mayor cordialidad dejando en todos los asistentes una impresion agradabilísima.

EL SUERO ANTI-AMARILLICO

Dimos recientemente la noticia de que el señor Garrou, socio del señor de Malherbe en la propiedad del "Instituto Seroterápico sito en el camino 8 de Octubre, se ha trasladado á Rio Janeiro con el fin de presenciar los ensayos del suero anti-amarillico que, aprovechando la recrudescencia estival de la fiebre amarilla, se iban á practicar este año en grande escala en la capital fluminense.

Dijimos tambien que, para el efecto, el señor Garrou habia pedido telegráficamente se le remitiera la mitad del suero existente en el Instituto.

Pues bien: ayer se han recibido telegramas dando cuenta de los resultados obtenidos en los ensayos que se practican en Nictheroy, y las comunicaciones constituyen un verdadero triunfo para el suero anti-amarillico.

Se ha constatado entre otras cosas y de un modo que no admite la menor duda que la aplicacion de esa linfa terapéutica elimina por completo en los enfermos de fiebre amarilla la presencia de la albumina.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los Ministros concurrieron ayer á la hora de costumbre á palacio, ocupándose de los asuntos de trámite, celebrando acuerdos parciales y recibiendo algunas visitas. S. E. se retiró á las 5 de la tarde.

Con el Presidente de la Cámara de Diputados señor Saavedra, estuvieron el jefe político de Colonia coronel Vera y el ex-oficial 1.º de Canelones, señor Berruti.

El coronel Vera tambien estuvo con los Ministros de Estado. Iba con el objeto de despedirse pues partia en la tarde para la Colonia á hacerse cargo de la jefatura.

En Guerra estuvieron el jefe de Estado Mayor el general Casimiro Garcia, coronel Casalla ex-jefe político de Minas, coronel Magallanes jefe del Urbano y unas 50 personas mas, pues era dia de audiencia y el Ministro atendió á todos.

Con el Ministro de Hacienda estuvieron el jefe de la «Rivera»; el diputado doctor Cuñarro, Lefor Gallardo el oficial 1.o de Tacuarembó, el receptor de Aduanas de Paysandu, el señor Rodriguez jefe político de San José, el escribano de Gobierno y Hacienda y su adjunto y el senador Echegaray.

En Relaciones estuvieron el ministro oriental en el Brasil don Blas Vidal, doctor Ciganda, doctor Gabriel Otero Mendoza, el consul aleman, doctor Luis Baena, comandante Aureliano Nieto, Carlos Mac-Coll y otras personas.

Con el ministro de gobierno conferenciaron el jefe político de San José y el del Durazno.

—El Ministro de Guerra recibió telegrama del comandante Feliciano Viera jefe del regimiento movilizado de fronteras, anunciándole que acababa de llegar al campamento de ese cuerpo con los 100 hombres que fueron á rendir honores militares en la inauguracion del Osario de Tres Arboles.

—Para hoy se anuncian algunos nombramientos de empleados en las subreceptorias de fronteras que se expedirán por el Ministerio de Hacienda.

—He aquí el acta levantada anteayer con motivo de hacerse cargo de la presidencia del Consejo de administracion de la luz eléctrica, el señor Alcides Montero:

Secretaría del Ministerio de Hacienda.—En Montevideo á los veinte dias del mes de Marzo del año mil ocho cientos noventa y nueve constituidos en la oficina de la Administracion de la Luz Eléctrica S. E. el señor Ministro de Hacienda doctor don Juan Campistegui y el señor don Alcides Montero, nombrado por decreto de fecha diez y ocho del corriente para desempeñar la Presidencia del Consejo de Administracion de la referida empresa y hallándose presentes los señores vocales del Consejo don Bernabé Quiñones y doctor don Blas Vidal, por ante mí, el infrascripto oficial mayor del Ministerio de Hacienda S. E. el señor ministro, dió posesion del cargo al señor Montero, mandando extender la presente acta para constancia, que suscriben todos los señores nombrados.—(Firmados): JUAN CAMPISTEGUI.—*Alcides Montero, B. Quiñones, B. Vidal* (hijo), *Eugenio J. Madalena*, Oficial Mayor.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Alemania

LAS EMPRESAS DE CECIL RHODES

CONVENIO CON LOS ALEMANES

CONFIRMACION DEL MINISTRO BULOW

Berlin, 21—En la sesion de hoy en el Reichstag habló el ministro de negocios extranjeros de las empresas promovidas en el Africa por sir Cecil Rhodes y del viaje que éste hizo á esta capital, conferenciando con el emperador Guillermo y otros personajes de la política y de la banca.

Von Bulow confirmó en nombre del gobierno las noticias que circularon relativas á la construccion del telégrafo que atravesará el territorio africano de norte á sur.

Segun el ministro, quedó arreglado con Cecil Rhodes que la compañía del telégrafo hará por su cuenta los gastos que ocasione la linea en la parte que atraviese el territorio aleman del Africa Central al comunicar la ciudad del Cairo con el Cabo de Buena Esperanza.

Respecto al ferrocarril que en el mismo continente va á construir Cecil Rhodes, todavia no se resolvió nada en cuanto á sus propuestas de que el emperador Guillermo consienta que atraviesen la vía los terrenos puestos bajo el protectorado de Alemania.

Descubrimiento de los socialistas

MARINOS SIN BARBA

Berlin, 21—Hoy el periódico «Vorwaerts», órgano del partido socialista, declara que ha descubierto una orden de Guillermo que ha sido pasada al Ministerio de Marina para que la haga saber á todos sus subordinados.

Esa disposicion del emperador refiérese á los oficiales de la armada que usan barba larga, los cuales tienen que afeitársela completamente, permitiéndoseles cuando mas que tengan bigote.

Norte-América

NEGOCIACIONES EN LAS FILIPINAS

DIVERSOS RUMORES

REPATRIACION DE HERIDOS Y ENFERMOS

Washington, 21—Telegramas de Manila que publica la prensa enteran de que fueron entabladas negociaciones entre el general Otis y los jefes filipinos.

Con tal motivo corren diversos rumores, diciendo unos que trátase de canjear los tagalos que están en poder de los norteamericanos por otros tantos españoles prisioneros de Aguinaldo.

Así se satisfaria en parte el pedido del embajador francés Mr. Cambon en favor de los españoles, sin que el presidente Mackinley tuviera que desautorizar las órdenes del general Otis oponiéndose al rescate que intentaba el general Rios.

Otros rumores dan esas negociaciones como tendentes á concertar la paz entre los filipinos y los norteamericanos.

Sábese que el general Otis resolvió repatriar á los militares á sus órdenes que encuéntranse heridos ó enfermos, embarcándolos en los primeros vapores que salgan de Manila para Norte América.

Mr. Sherman moribundo

Washington, 21—Avisan de las Antillas que el ex-ministro Mr. John Sherman, empeoró en el ataque de neumonía que le sorprendió en la Martinica al recorrer aquellas islas, considerándosele como moribundo.

Tranquilidad en Puerto Rico

Washington, 21—El gobierno envió hoy á la prensa una nota oficiosa desmintiendo las infundadas informaciones de algunos reporters que daban á la isla de Puerto Rico agitada por los partidos trabajando principalmente los separatistas por promover una insurreccion.

Segun el gobierno, las noticias telegráficas venidas de San Juan dan como tranquila á toda la isla, sin necesitar el gobernador norteamericano los refuerzos de tropas cuyo pedido se le atribuyen.

Excision entre los filipinos

Nueva York, 21—Los diarios de esta ciudad detallan una excision sobrevenida en Filipinas entre los caudillos de la república Luna y Aguinaldo, por haber el primero pretendido que los extranjeros allí residentes ayudasen á los indígenas á pelear por su independencia.

Parece que Aguinaldo opúsose á la pretension del general Antonio Luna, y como este insistiera en sus propósitos, fué reemplazado por el general Pantaleon Garcia en el mando de las fuerzas tagalas que obedecen á Aguinaldo.

Retiróse Luna á Pampanga, expidiendo desde allí una proclama en que acusa de traidores á Aguinaldo y á algunos miembros del gobierno de Malolos, manifestándose él resuelto á resistir la dominacion de los norteamericanos.

Director de la Union Americana

Washington, 12—La comision ejecutiva de la Union de las Repúblicas de América reunióse en esta capital para nombrar reemplazante al director que renunció.

Entre los reunidos estaba el general Andrade ministro de Venezuela y el argentino doctor Garcia Meron.

Resultó electo el general Hastings para dirigir la oficina internacional de las repúblicas americanas.

—

Nueva York, 21—Niégase aquí la noticia trasmitida del exterior que daba como fallecido en las Antillas al ex-senador Mr. Sherman, el que sigue sumamente grave.

Veinte señoras quemadas

Nueva York, 21—En Omaha estado de Nebraska, declaróse un incendio en el edificio de Patterson en los momentos en que se efectuaba una asamblea de señoras.

Grandes esfuerzos hiciéronse por salvar á las damas allí reunidas, pero veinte murieron quemadas.

España

DESACUERDO ENTRE LOS CARLISTAS

Una carta del pretendiente

Madrid, 21—Reuniéronse hoy los principales personajes que el partido carlista tiene en esta corte, para discutir la conducta que deben adoptar ante los acontecimientos políticos que se aproximan.

En la reunion fué leida una carta que don Cárlos de Borbon les envió desde Venecia, en la que el pretendiente dice á sus partidarios que les deja libertad de accion para concurrir ó no á las elecciones de Abril para nombrar senadores y diputados.

Despues de discutir el caso largamente, los carlistas congregados tuvieron que separarse sin poder conseguir ponerse de acuerdo.

Inglaterra

ARREGLO FRANCO-INGLÉS EN EL SUDAN

FIRMA DEL TRATADO

Lóndres, 21—Esta noche fué firmado por el embajador Mr. Paul Cambon y el primer ministro marqués de Salisbury un tratado por el cual quedan arregladas las diferencias que habian surgido entre Francia é Inglaterra por la cuestion de Fashoda.

Probable visita de Guillermo II

Lóndres, 21—«Daily Mail» dice que probablemente el emperador de Alemania vendrá en el próximo verano á Inglaterra, haciendo una visita á la reina Victoria que para entonces se encontrará en su castillo de Windsor.

Tres dias de carreras

Lóndres, 21—Hoy fué la inauguracion de las carreras de Lincolnshire, apareciendo en la pista veintiseis caballos y ganando General Peace.

La concurrencia de espectadores era extraordinaria y sospéchase que será igual en los tres dias que durarán las carreras.

Titulos argentinos

Lóndres, 21—En el Stock Exchange cotizáronse hoy los valores argentinos á estos precios: Funding Loan 93 1|3, Empréstito Morgan 91 1|4 y Obras de Salubridad 73 3|4 por ciento.

Viaje de Salisbury

Lóndres, 21—Concluidas las más urgentes tareas del ministerio de negocios extranjeros con el convenio anglo-francés para el Sudan, el primer ministro, encargado de aquella secretaría de estado, propónese descansar por algun tiempo de las tareas del gobierno.

Con ese fin saldrá mañana el marques de Salisbury para las costas del Mediterráneo, á cumplir su deseo de residir en la Riviera.

CONCESIONES EN CHINA

TRANSACCION DE LOS FRANCESES

Lóndres, 22—«The Times» publica hoy un despacho de Pekin refiriendo que el ministro francés Mr. S. Pichon dijo que retirará sus reclamaciones oponiéndose en nombre de Francia á que sean extendidas las concesiones de establecimientos que poseen los extranjeros en la provincia de Shaghai.

La condicion que exige para el retiro de las reclamaciones de Mr. Pichon consiste en que sea incluido en las concesiones el terreno pedido por la Francia en la misma provincia de la China.

El representante inglés Mr. Claude Macdonald aceptó tales propuestas y así serán acordadas con el Tzun-li-Yamen.

Agrega «The Times» que Macdonald pidió licencia para abandonar la ciudad de Pekin viniendo temporalmente á Inglaterra.

Italia

EL ALMIRANTE DE LA ESCUADRA EN CHINA

DESEOS DE GUILLERMO II

Roma, 21—El vice-almirante Grenit, que pronto saldrá para el Asia con el encargo de mandar la escuadra italiana en aquellos mares, recibió un telegrama del baron von Bulow, ministro de Negocios Extranjeros de Alemania.

En ese despacho dícesele á Grenit que el emperador Guillermo expresa fervientes deseos porque resulte próspero su viaje y sea protegido por la fortuna en la delicada mision que el rey le encomendó para desempeñar en la China.

El desafuero de Pescetti

Roma, 21—Tiénese por seguro que en cuanto vuelvan á reunirse los diputados despues de las presentes vacaciones, la Cámara votará el desafuero del socialista Pescetti para que sea entregado al juez competente.

El fiscal no se atreve á entablar juicio contra Pescetti, á pesar de suponerlo complicado en los desórdenes del año pasado, valiéndose de sus prerrogativas de diputado para esconderse en Montecitorio y luego huir al extranjero, regresando á Italia en el mes pasado.

NIÑOS QUEMADOS

PADRES ACUSADOS DE FILICIDAS

Roma, 21—Participan de Florencia que cerca de aquella ciudad incendióse una casa de campesinos, pereciendo entre las llamas varios niños.

Arrestóse á los padres de las desgraciadas criaturas bajo la acusacion de que prendieron fuego al edificio con la intencion de deshacerse de sus hijos por medio del fuego.

Disgustos de un ministro chino

Roma, 21—El ministro diplomático de la China, emprendió su viaje de vuelta á Roma, desde que ya dió por concluida su mision referente al conflicto por la bahia de San Mun, despues de las conferencias que tuvo con el vicealmirante Canevaro.

Chih Chen va disgustado porque Umberto I no lo recibió en el Quirinal, apesar de haberse anunciado que el rey concederia una audiencia al representante chino.

El embajador de Inglaterra Mr. Phillip W. Currie tampoco se entrevistó con Chih Chen, pues no le hizo la correspondiente visita.

LOS CÓMPLICES DE ACCIARITO

ARREBATOS DEL CONDENADO

Roma, 21—Hoy fué puesto Acciarito ante los anarquistas á quienes indicó como cómplices en sus proyectos para asesinar al rey Umberto, y confirmó en presencia de ellos sus denuncias.

Los acusados lo injuriaron, diciendo que eran falsas las confesiones del condenado.

Entonces Acciarito sufrió varios arrebatos y el juez instructor suspendió los careos.

Acciarito fué puesto en una celda especial en observacion, pues sus incoherencias hacen temer hubiera perdido el juicio.

Areglos de un nuevo ministro en Pekin

Roma, 21—El vice-almirante Napoleone Canevaro dióle amplias instrucciones al marqués Salvago Raggi, que va á Pekin en reemplazo del ministro De Martino, para arreglar con el Tzunli-Yamen todas las dificultades que se opongan á la concesion de la bahía de San Mun.

Calcúlase que en Mayo próximo podrá el nuevo ministro poner término á la cuestion.

Rusia

Propuestas del gobierno italiano

San Petersburgo, 21—Los diarios de esta capital aseguran que el conde de Mouravieff, ministro de negocios extranjeros del imperio, recibió de Roma una nota diplomática en la cual la cancillería italiana propone una transaccion relacionada con la conferencia del desarme propuesta por Nicolás II.

Ella consiste en que el gobierno del rey Umberto asentiria á los deseos del czar de permitir que el Vaticano envíe sus delegados á La Haya para que intervengan en la aludida conferencia pacífica, á condicion de que Rusia no se oponga á las demandas de Italia en Pekin para obtener territorios en la China.

Francia

EXPLOSION EN UN LABORATORIO

CUATRO HERIDOS

Paris, 21—Produjose hoy una explosion en el laboratorio de química del ministerio de la guerra, cuyo local está situado en el Zuai d' Henri.

Cuatro personas resultaron heridas.

La explosion fué motivada por las experiencias de una nueva pólvora que allí estaban haciendo los ingenieros Mrs Viel y Douville, respectivamente jefe y auxiliar de aquella reparticion ayudados por el químico municipal Mr. Girard.

Franceses é ingleses en el Sudan

Paris, 21—Oficialmente anuncióse hoy que segun telegramas enviados de Londres, concluyóse de firmar el convenio que el ministro de Negocios Extranjeros Mr. Delcassé habia concertado aquí con el embajador ingles Mr. Monson y luego se enviará á Inglaterra para la aceptacion del gobierno de la reina Victoria.

Por ese arreglo quedan deslindadas la situacion de franceses é ingleses en el Sudan, terminándose el asunto de Fashoda.

De la Argentina

PÉRDIDA DEL TRANSPORTE VILLARINO

AUXILIOS PARA LOS NAUFRAGOS

PRIVILEGIO PARA LA PESCA

TELÉGRAFO EN EL SUR

Buenos Aires, 21.—Por telegramas recibidos esta tarde de Viedma, suscritos por el capitan Domecq Garcia, jefe de la division naval del Rio de la Plata, túvose conocimiento en el ministerio de Marina, de la pérdida total del transporte nacional Villarino.

El naufragio fué frente á la Isla Blanca, en la bahía de Camarones.

La tripulacion y los pasajeros se salvaron.

El buque llevaba 400 toneladas de carga y salió de nuestro puerto el 10 del corriente.

El Villarino habia sido construido en 1879 en Inglaterra y hállabase actualmente al mando del teniente de fragata Juan L. Murua, viejo conocedor de los mares del Sur.

No tiénense noticias sobre las verdaderas causas del siniestro, que segun se dice ocurrió el 18 del corriente.

El ministro de Marina, ordenó esta misma tarde la salida del crucero Patria, con destino á Camarones, con auxilios para los náufragos.

—El ministro de agricultura, ha pasado al procurador del tesoro, una solicitud particular pidiendo concesion de privilegio para pescar en los rios Paraná y Uruguay y en los mares del Sur.

Asegúrase que el procurador se opondrá á este monopolio.

—En breve saldrá para el Sur de la República el director general de correos y telégrafos.

Este viaje se relaciona con la construccion de lineas telegráficas hasta esas regiones.

—Para la semana entrante se anuncia el viaje del ministro de obras públicas á los territorios del Rio Negro y Pampa Central.

Va á inspeccionar las obras públicas que allí se realizan.

RESPONSABLES DE LA COLISION EN BANCO CHICO

El ganado en Rio Janeiro

APERCIBIMIENTO AL JUEZ BUSTAMANTE

UXORICIDIO Y SUICIDIO

OBRAS PÚBLICAS SUSPENDIDAS

Buenos Aires, 21—El capitan del buque Madaleine echado á pique anteanoche en Banco Chico por la barca noruega Lucy Reppen, declara que este buque embistiólo ayer á las 4 a. m. estando aquel fondeado.

Fuese el Madeleine á pique en 15 minutos en un paraje donde constituye serio peligro para la navegacion.

La Lucy Reppen, entró hoy á la Boca del Riachuelo con muy serias averias.

—Debido á la mala situacion del mercado de Rio Janeiro háse paralizado la exportacion de ganado en pié para aquel mercado.

Para reemplazar el ganado argentino los abastecedores fluminenses faenan animales de Minas Geraes.

En cambio hase iniciado una corriente de exportacion á Pará.

—La Cámara de Apelaciones de lo Criminal dirigió una nota al Juez de Instruccion Rodriguez Bustamante apercibiéndolo por la nota que pasando por sobre ese tribunal ha dirijido recientemente al ministerio de Justicia.

—Lorenzo Gabella, italiano, hirió esta tarde de un tiro á su esposa, suicidándose despues él.

—El ministro Civit, en nota dirigida al gobernador de Salta hácele presente y esto con carácter general la imposibilidad en que se halla el gobierno nacional para realizar por ahora las obras públicas que autoriza el presupuesto.

Hasta tanto no mejore la situacion del país no se llevarán á cabo.

Otros dos casos sospechosos

LA HIGIENE EN LOS FERROCARRILES

REVOLUCION BOLIVIANA

Buenos Aires, 21—Dos nuevos casos muy sospechosos de fiebre amarilla hánse producido abordo del vapor inglés Wenvoe anclado en la rada cuarentenaria.

Con estos son cuatro los casos habidos en ese buque.

Como los anteriores enfermos, estos dos últimos fueron conducidos esta mañana al hospital flotante donde hay actualmente cinco atacados: graves unos y mejores otros.

—El departamento de higiene hase dirijido á las empresas ferrocarrileras haciéndoles saber que en breve serán puestos en práctica los preceptos higiénicos que se les hizo conocer oportunamente á fin de que se cumplieran en los coches de passjeros.

Por la falta del cumplimiento serán penadas.

—Por via chilena comunican que fuerzas alonsistas derrotaron el 15 del corriente algunas montoneras federales, resultando muchos muertos.

Alonso continúa imperterrito en Oruro.

—El ministerio de relaciones, mandó expedir las credenciales que acreditan á Vicente G. Quesada actual ministro argentino en España, en igual carácter ante el gobierno de Portugal.

EL ARBITRAJE DE LA PUNA

ANUNCIOS DE FALLO SALOMÓNICO

Salvamento de la barca Morrow

ENJUICIAMIENTO POLITICO DE UN JUEZ

EMBARQUE DEL PRESBITERO ROA

Buenos Aires, 21—Hoy siguió reunida en la legacion norteamericana la comision demarcadora de la Puna. Sobre sus deliberaciones está resuelto guardar absoluta reserva. Unicamente háse hecho saber á la prensa que la comision de acuerdo con lo pactado tiene plazo hasta el viernes inclusive para resolver definitivamente el asunto.

A pesar de la reserva con que llévase á cabo la tramitacion, empieza á hacerse carne la idea de que el árbitro dará el fallo dividiendo la Puna en dos partes, una para Chile y otra para la Argentina.

—Esta noche zafó de su varadura cerca de la Punta del Indio la barca inglesa R. Morrow con cargamento de madera para ésta.

El salvamento hízose con elementos de Mihanovich.

—Hánse recibido noticias de haber fallecido en viaje á Europa el ministro del Perú en ésta doctor Rosas. Fué enterrado en Dakar.

—Fué nombrado gobernador del territorio del Neuquen, Lisandro Olmos.

—El gobierno dispuso hoy la entrega á crédito público de $ 1:145.440 m|n. para que el 1.º de Abril próximo comience el pago del primer cupon del empréstito popular interno de 1898.

—En el proceso instruido al juez de Chubut, doctor Pastor y Montes, el procurador general de la nacion ha aconsejado al ministerio de justicia se pasen los antecedentes á la cámara de diputados, encontrando que hay méritos suficientes para formarle juicio político.

El mencionado juez ha sido acusado de haber cometido graves abusos de poder y otros cargos que comprometen seriamente su dignidad del puesto y probidad en los fallos.

El ministerio aceptando las conclusiones del procurador, mandará el asunto á la Cámara.

—Hoy embarcóse para esa el secretario del obispo del Paraguay, presbítero Hermenegildo Roa.

El obispo vendrá para ésta á fin de mes.

—Ha llegado el jefe de policía del territorio de la Pampa Central.

Viene dispuesto á acusar á el sub-secretario del ministerio del Interior, que últimamente fué enviado allá como comisionado nacional.

—Siguen haciéndose denuncias sobre deficiencias en las obras del puerto militar.

Probablemente el gobierno resolverá dentro de poco mandar practicar serias investigaciones.

Chile

DENUNCIAS EN LA CUESTION DE LIMITES

UN DIARIO CLAUSURADO

ENTREVISTA CON EL MINISTRO PORTELA

SUS MANIFESTACIONES AMISTOSAS

Santiago, 21—*La Nueva República* denuncia que los miembros de las comisiones demarcadoras de limites argentinas tienen orden secreta de su gobierno de no firmar los hitos acordados por los peritos Moreno y Barros Arana, agregando que tan grave hecho ha sido puesto en conocimiento del actual perito general Martinez por el jefe de las comisiones chilenas para que dicho funcionario entable las reclamaciones oportunas.

Dicho diario protesta contra ese hecho, dándolo por verídico é incita al gobierno y pueblo á tomar nota de la negativa argentina y á cumplir lo estipulado.

—La intendencia de esta capital ha recibido denuncias de que proyectánse manifestaciones hostiles á los delegados de la Puna á su arribo á ésta.

—A peticion de varios accionistas fué clausurado el diario *La Ley* por no estar conforme aquellos que son amigos del gobierno con la política seguida por ese órgano.

Los mismos han fundado otro diario con igual título.

—El sargento mayor aleman Victor Lindholm pidió ser incorporado al ejército chileno.

—Con motivo de la reciente llegada del nuevo ministro argentino Epifanio Portela, algunos han recordado las palabras que díjose habia pronunciado en Rio desfavorables á Chile.

Entrevistado Portela al respecto declaró que toda la relacion de ese incidente fué falsa, producida por la mala voluntad de un periodista italiano que cuando habló con el ministro de Hacienda del Brasil sobre la Argentina, contestó agradeciendo el brindis de aquél, sin nombrar para nada á Chile.

«Por lo demás, agregó Portela, siempre he sido amigo de ustedes. Si me hubieran animado otras ideas é intenciones, no las habria manifestado. Dada mi situacion, no tengo ni quiero tener opiniones sobre los asuntos de Puna; cualquiera que sea su solucion, la respetará la Argentina. Creo sin embargo, que se pudo llegar á un arreglo directo en esta cuestion.»

Despues agregó: «La conferencia del Estrecho entre los presidentes tiene gran trascendencia moral. Es el punto de partida para resolver asuntos de vital interés para los dos paises completamente extraños á cuestiones de limites; puntos políticos de carácter internacional y comercial. Sobre todo, empieza ya á modificarse el ambiente de los dos paises como resultado de la conferencia del Estrecho.

Los delegados chilenos á la conferencia de la Puna de Atacama traerán la opinion de que no existe razon alguna para que subsista.

El alejamiento de Depuiron hará mucho en este sentido.

No conozco impresiones de los hombres que actuaron en el arreglo decoroso y pacífico de nuestra vieja cuestion porque cuando se hizo me encontraba alejado.

Por mi parte propenderé á la union y al acercamiento de los dos pueblos.

Hay intereses vitalísimos que nos llevan á entendernos.

Seremos fuertes y respetados si consagramos nuestra union. Aproximémonos comercialmente.

Hay mucho que hacer en la política internacional.

Para llegar á un completo acuerdo es indudable que necesitamos la obra del tiempo, pero empecemos por sernos útiles recíprocamente.

Chile y la Argentina unidos representarán una gran fuerza.»

—Corre el rumor de que el ministro chileno en Washington ha conseguido que el gobierno norte-americano declare que Estados Unidos se hacen solidarios del fallo que dicte Mr. Buchanan en la cuestion de la Puna de Atacama.

—En el público aumenta la inquietud, causada por telegramas de Buenos Aires en que se da por seguro el fallo favorable á la Argentina.

—Oro 32 1|2.

PARLAMENTO

Arte y artistas

TRIBUNALES Y JUZGADOS

CONSEJO N. DE HIGIENE

NOTAS DE ACEPTACION

EL TIEMPO

Movilizacion de la propiedad

Irregularidad en una oficina

MUNICIPALIDAD

DIA COMERCIAL

REGISTRO CIVIL

Crónica policial

Ganadería y Agricultura

Datos diversos

COMERCIO

FOLLETIN

Próspero Merimée

COLOMBA

MANIFIESTOS DE BUQUES

Benita Costa de Molinari; test Jacinto Mainero; Vicente Baltó; test Félix Calzada; Emilia Rodriguez de Orazco y Elvira Rodriguez de Fernandez; test Amelia Zorrilla de Zaballa; test P. E. Bauzá Valentina A. David con Ernestina E. David; Banco Hipotecario del Uruguay con Julio Herrera y Obes; test Nicolasa Larreina de Urbina; test Pilar Conde incd doctores Zolla, Rodriguez y Ros; Santiago Abadie con Nicolás Auvet; conc Valentin Martinez; test Ramon Bayley; incd Antonio Galli; Emilio Scanavino con Alberto Salvagno; Luis Esteve con José Maria Martos; test L. Vilaza; test Luis A. Fleury incd Echandy Ca; Matteo Queirolo; test Antonio Ricardo Piriz; Santiago Pepe; test Ceferino Luce; test Aldecoa de Godefroy; cons Valentin Martinez; Leopoldo Mateo con Folle Schelotto y Ca; terceria deducida por Ambrosio Belando; Emilio Scanavino con Alberto Salvagno; Manuel Ibarra; cons Valentin Martinez

Interlocutorias—Santiago Pepe; test Ceferino Luce; test Aldecoa de Godefroy; test Ramon Bayley incd Antonio Galli; Banco Hipotecario del Uruguay con Julio Herrera y Obes; cons Valentin Martinez; test J. Mainero; test Ramon Bayley incd Pedro Bobert; Leopoldo Mateo con Folle Schelotto y Ca terceria deducida por Ambrosio Belando.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Al público Con esta fecha, por escritura ante el escribano Pedro Montti, ha quedado disuelta, de común acuerdo y amigablemente, la sociedad, que en el ramo de almacen de comestibles, sito en la calle Paysandú esquina Cuareim teníamos establecida bajo la razon de Martinez y Caviglia; quedando el socio señor Caviglia con el activo y pasivo de dicha casa.—Montevideo, Marzo 21 de 1899.—*Mateo Martinez—Clemente Caviglia.*

623-mz 26.

ALBION FOOTBALL CLUB

Se avisa al público que habiendo este Club trasladado su campo de juego de Punta Carretas al Paso del Molino (Avenida 19 de Abril Camino al Prado) todos los partidos contra la marina inglesa é internacionales contra Buenos Aires, etc; tendrán lugar en adelante en el Paso del Molino. El servicio de trenvia estará á cargo de la Empresa Tranvia al Paso del Molino y Cerro.

En los dias de partido los coches de esta empresa llevarán una banderita azul y roja con las letras «Albion» en blanco.

La Comision.

Delucchi y Revello
MARTILLEROS

CARBON FOSIL URUGUAYO

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA

ALHAJAS Y RELOJES

Gran Almanaque de "El Siglo" para 1899

Ferro-carril Central del Uruguay

FIESTAS DE SEMANA SANTA

AVISO

Habiendo resuelto la Empresa, de acuerdo con los ferrocarriles Midland y Uruguayo del Este, hacer una rebaja en los precios de boletos de pasajeros durante la Semana Santa; se avisa al público que los boletos sencillos expedidos en las Estaciones Central, Bella Vista y Yaiay á las Estaciones de Canelones hasta San José, Rivera y Estaciones del Ferrocarril Midland (exceptuando Paysandú y Salto), de Pando á Minas y Ferrocarril Uruguayo del Este y de Sauce á Nico-Perez, serán válidos para el viaje de regreso, lo que equivale á una rebaja del 50 por ciento.

Los pasajes para las Estaciones al norte de Rio Negro y Ferro-carril Midland, se expenderán el dia 27 de Marzo (dia del tren nocturno), y serán válidos para regresar hasta el miércoles 5 de Abril.

Para las Estaciones hasta San José, Rio Negro, Minas, Nico Perez y Ferro-carril Uruguayo del Este, se expenderán boletos desde el miércoles 29 hasta el 31 de Marzo, y servirán para regresar hasta el mártes 4 de Abril.

Los precios de los pasajes para Paysandú y Salto, son los siguientes:

De Central á Paysandu 1.ª clase ida y vuelta $ 15.00.

De Central á Paysandú 2.ª clase ida y vuelta $ 10.50.

De Central á Salto 1.ª clase ida y vuelta $ 18.00.

De Central á Salto 2.ª clase ida y vuelta $ 13.50.

Montevideo, Marzo 7 de 1899.

502-ab.3. *La administracion.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Agencia Inglesa de Seguros

APOLLINARIS

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

BANCO DE COBRANZAS

"GUARDIAN"



No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia "EL ESQUILADOR"

UNICOS INTRODUCTORES METZEN - VINCENTI Y Cª

HOTEL DEL PARQUE GIOT

S'cieté Francese de Enseñanza

Ferro-carril Uruguayo del Este

SEMANA SANTA

AVISOS OFICIALES

Secretaria del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Marzo 20 de 1899.—Llámase á licitacion para la adquisicion de Títulos de Deuda Consolidada del Uruguay é Interior Unificada por valor de [illegible] pesos oro. Las propuestas deberán presentarse en la oficina de la Corporacion hasta el dia 22 del corriente, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas.—*El secretario.* mz.22.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento, que el dia veinticinco del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del presente mes.—Montevideo, Marzo 20 de 1899.—P. A.—*Federico S. Caballero.*—V.º B.º—*Pelippone.* mz.25.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa por última vez á los cocheros de plaza, que dentro del plazo de un mes deben colocar sus carruajes en las condiciones que dispone el siguiente artículo de la ordenanza respectiva:

«Art. 1.º Todos los carruajes que se ocupen en el transporte de pasajeros deberán ser numerados en la Direccion de Rodados [illegible] número de órden que deberá ser colocado en la parte posterior del carruaje y en el farol del costado derecho del mismo. Dicho número tendrá 4 1/2 centímetros, con arreglo á la muestra que está en la oficina, y será grabado sobre un cristal de color.

«Azul, los coches que se estacionen en la Plaza Independencia.

«Rojo, los que se estacionen en la Plaza Cagancha.

«Verde, los que se estacionen en la Plaza General Flores.

«Violeta, los que se estacionen en la Villa de la Union.

«Amarillo los que se estacionen en el Paso del Molino.—Montevideo, Marzo 18 de 1899.—*La Direccion.* 608-ab8

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 17 de 1899.—Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de [illegible] departamento de Cerro Largo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 [illegible] p. m. hasta el 28 del corriente.—*El secretario general.* mz.23

Montevideo, Marzo de 1899.—Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 29 del corriente.—*El secretario general.* mz 29.

Direccion de Parques y Jardines

Llámase por segunda vez á licitacion pública para la fijacion de avisos en los mingitorios existentes en la ciudad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion. Las propuestas se firmarán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados hasta el dia 21 del corriente á las 3 1/2 p. m. para proceder á su apertura en presencia de los mismos.—Montevideo, Marzo 11 de 1899.—*La Direccion.* 557-mz.21.

Secretaria de la Honorable Cámara de Representantes

LICITACION

Llámase á propuestas para la impresion del «Diario de Sesiones» del extinguido Consejo de [illegible]

Para el de la H. Cámara de representantes [illegible] durante el tiempo [illegible] la XX Legislatura.

El pliego de condiciones se encuentra á disposicion de los interesados en esta secretaria los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el lúnes 20 de Marzo á las 3 p. m. en presencia de los interesados, reservándose la mesa el derecho de rechazarlas todas si no las considera convenientes.—*Manuel García y Santos.* 559 mz.21

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] citándose á la vez á los que [illegible] dentro del término de treinta dias [illegible] —Montevideo, Marzo [illegible] de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 620-ab 19.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Guillermo [illegible] á la junta [illegible] que tendrá lugar [illegible] calle Rincon [illegible] á las tres de la tarde, [illegible] los acreedores deberán [illegible] sus créditos [illegible]—*Juan José Peyralto*, actuario. 585-mz.26.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Nieves [illegible] don Miguel [illegible] de don Juan [illegible] término de [illegible] este Juzgado, [illegible] derecho en los [illegible] don Juan Co[illegible] —Montevideo, Marzo [illegible] de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 586-ab.17.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons [illegible] don José E. Pesce, [illegible] Código de Procedimiento [illegible] calle Sarandí [illegible] de crédito [illegible] término [illegible] de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 555-mz.28.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, [illegible] apertura de la sucesion de don José Chiarini, [illegible] calle Rincon núm. 63, [illegible] Marzo 1.º de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 412-mz.31.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil [illegible] doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber [illegible] de la sucesion de [illegible] Arbuet citándose [illegible] cualquier [illegible] los bienes [illegible] de noventa dias [illegible] calle Rincon [illegible]—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antonio R. Pereira*, escribano público. 113 ab.14.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, que conoce [illegible] doctor Sarandí [illegible] del concurso [illegible] para la reunion [illegible] provisorio [illegible] del corriente á [illegible] del Juzgado, [illegible] Montevideo, Marzo 20 [illegible]—*José G. Canosa*, escribano público. 621-mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio [illegible] don Pedro E. Garzon se ha sido [illegible] de comerciante [illegible] y que se [illegible] la ley de la [illegible] pagos ó en [illegible] de los que [illegible] los que lo [illegible] las personas [illegible] del fallido, [illegible] al Juzgado [illegible] y ocultado [illegible] Marzo 20 de [illegible] 620-mz.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio [illegible] se convoca á los acreedores [illegible] la reunion [illegible] entrante Abril [illegible] para proceder al [illegible] provisorio —Montevideo, [illegible]—*José G. Canosa*, 590-ab 10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio [illegible] don Pedro E. Garzon [illegible] acreedores del concurso [illegible] Castañeda que [illegible] los señores [illegible] deberán [illegible] créditos dentro [illegible] la toma de [illegible] 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 491-ab.mz.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio [illegible] don Pedro E. Garzon [illegible] por auto [illegible] establecido [illegible] don Pe[illegible] ochocientos [illegible] Marzo 15 de [illegible] 588-mz.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Badetto, que ha sido presentado en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos de dicho concurso, donde está de manifiesto por el término de diez dias.—Montevideo, Marzo 11 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 550-m.21

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno el que suscribe en su carácter de depositario el dia 22 del actual á las 2 p. m. procederá á la venta al mejor postor, de las mercaderías embargadas en el concurso formado á don Pedro Vital. Las compras serán de dinero presente. Local donde se procederá á las ventas de dichos objetos, Villa de la Union, calle 18 de Julio núm. 74.—Montevideo, Marzo 11 de 1899.—*Fernando Andrade.* 539-mz 22.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de Castagnino y Canale, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintidos del corriente á las tres y media de la tarde.—Montevideo, Marzo 11 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 519-mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, que ha sido nombrado síndico provisorio don Manuel de Soto, domiciliado en la calle Andes núm 149; ante quien deben presentarse dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Marzo 4 de 1899.—*Andrés Sóñora*, actuario. 493-mz.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por transaccion judicial aprobada con esta fecha, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon Aspiasu y Lopez pasando el activo y pasivo de ella á cargo de don Ramon Lopez.—Montevideo, Febrero 28 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano público. 431-mz.31.

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone García*, secretario. 2457-my.2.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Irma Graz, fijando domicilio ad-litem en la calle Convencion núm. 139, á V. S. conforme á derecho digo: Que al fallecer en este departamento mi señora abuela doña Isidora Altamirano de Graz los encargados de correr con los trámites necesarios para su sepelio, que eran simples conocidos de la familia, inscribieron su defuncion bajo el nombre de Isidora Aboyo de Altamirano segun resulta del acta que exhibo. Existen en ella dos errores que deben subsanarse, consistiendo el primero de ellos en atribuirle como apellido paterno el de Aboyo, siendo así que le correspondía el de Altamirano, y el segundo en agregar como apellido de su finado esposo el de Altamirano debiendo ser el de Graz. Atribuyo esa confusion á que la finada era hermana por parte de madre del conocido sacerdote don Leonardo Aboyo, que fué cura párroco del Paso del Molino y en cuya casa falleció mi señora abuela,—probándose ambos errores con las partidas de nacimiento y de casamiento de la finada que en forma exhibo así como mi propia partida de nacimiento. A fin de que tales errores se subsanen vengo á iniciar el presente juicio sobre rectificacion del acta de defuncion referida, y con arreglo á lo dispuesto en los artículos 72 y siguientes del decreto-ley de Febrero de 1879, solicito: (A) Que se hagan las publicaciones prevenidas en el artículo 71 del decreto-ley mencionado, entregándoseme al efecto los edictos respectivos y (B) Que se pida informe al señor juez de paz de la 11 seccion judicial y al efecto: Ruego á V. S. quiera tenerme por presentada con los recaudos exhibidos y prévia audiencia del Ministerio Público mandar que se subsanen los errores apuntados en el acta de defuncion de la referencia, comunicándose á quien corresponda la sentencia que recaiga y disponiendo que se anote al margen de los originales y cópias las resoluciones respectivas, fecho lo cual solicito tambien que prévio pago de costas se me devuelvan las partidas acompañadas, archivándose los autos.» Haciéndose esta publicacion á los efectos de la ley sobre Registro de Estado Civil.—Montevideo, Marzo 10 de 1899.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 582-ab.17.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber: que á solicitud de los interesados tendrá lugar el dia lúnes 27 del corriente á las 4 de la tarde en las puertas de este Juzgado, calle San José núm. 191; la venta en almoneda de tres lotes de campo, pertenecientes á la sucesion de doña Bonifacia Olivera de Fregeiro, situadas en la 5.ª seccion judicial de este departamento, cuya área y límites son los siguientes: *Lote núm. 1*—Consta de MIL DIEZ Y OCHO HECTÁREAS SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE METROS Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS, lindando: por el Norte, con el lote núm. 2 y la sucesion Villerchu; por el Este con don Eusebio Odriozola y don Victoriano Maciel; por el Sud, con doña P. N. de Duban y doña Juana N. de Borghi; y por el Oeste con el lote número 3. *Lote núm. 2*—En que entra la estancia y el monte de San Martin, compuesto de MIL DOSCIENTAS SESENTA Y CINCO HECTÁREAS NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS, lindando: por el Norte, con el arroyo San Martin; por el Este, con la sucesion Villerchu; por el Sud, con los lotes núms. 1 y 3; y por el Oeste con herederos de don Zacarías Lopez y. *Lote núm. 3*—Consta de igual área que el lote núm. 1, y linda: por el Norte, con el lote núm. 2, por el Este, con el lote núm. 1; por el Sud, con herederos de don Joaquin C. Nogueira y el lote número 4 que se reserva para el heredero don José Antonio Fregeiro; y por el Oeste, con el mismo lote, don Guillermo Richardsond y doña Maria M. de Lopez. El acto lo presidirá el señor Oficial de Justicia con asistencia del suscrito escribano actuario. *Se previene:* que el campo que se ha relacionado, reconoce un contrato de arrendamiento al precio de noventa y cinco centésimos la hectárea, vencible el primero de Enero de mil novecientos dos; que la base para la venta se ha fijado en la cantidad de «diez y ocho pesos la hectárea»; que el mejor postor debe consignar, en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento de ella, de acuerdo con lo establecido por el art. 919 del Código de P. Civil; y que los antecedentes relativos se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Mercedes, Marzo 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 530-mz.27.

DE TACUAREMBO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que en el expediente sobre rectificacion de la partida de matrimonio de don Salvador Curtina con doña Victoriana G. Pacheco y las partidas de bautismo de sus hijos Teresa y Severiano, ha recaido la sentencia del tenor siguiente.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1898.—Vistos: este juicio sobre rectificacion de las partidas de fs. 1, 2 y 3 de estos autos. Resultando: que á fojas 4 de estos autos se presenta don Estevan Balestra en representacion de los herederos de don Salvador Curtina solicitando la rectificacion de la partida de casamiento de don Salvador Curtina con doña Victoriana Gonzalez Pacheco, por hacerse aparecer al primero con el nombre de Antonio y á la segunda habérsele suprimido el apellido de Pacheco. Solicita tambien la rectificacion de la partida parroquial de f. 2 manifestando que en el acto del bautismo de Teresa Curtina se padeció en la inscripcion un error pues en vez de poner hija legítima de Salvador Curtina y Victoriana Gonzalez Pacheco se ha puesto Salvador Cortino Pollolo y Victoriana Gonzalez Pollolo.—Solicita tambien la rectificacion de la partida de Registro de Estado Civil de nacimiento de f. 3 de Severiano Curtina, en la que se ha puesto el nombre de Ceviliano en vez de Severiano.—Resultando: que el interesado con el fin de justificar los hechos alegados en su escrito de fs. 4, ofreció la informacion testifical correspondiente y que luce de fs. 8 vta. á fs. 10 vta.—Resultando: que segun consta á fs. 13 y 14 se hicieron las publicaciones de estilo ordenadas por el auto de fs. 5 vta. y segun consta de fs. 17 á fs. 18 no se ha cumplido con lo relativo al informe del funcionario civil que autorizó la partida ó acta de fs. 3, por ignorarse la residencia de dicho ex-funcionario, que además se sabe que se ausentó del departamento hará unos doce años.

Considerando que habiendo el Ministerio Público prestado su conformidad para que se efectúen las rectificaciones de las partidas parroquiales de casamiento y bautismo de fs. 1 y 2 y la de fs. 3 autorizada por el funcionario Civil correspondiente, procede se declare haber lugar á las rectificaciones referidas, en mérito á haberse llenado los riquisitos prescriptos por los arts. 72, 74 y siguientes del capítulo VII de la ley de Registro de Estado Civil de 11 de Febrero del año 1879. Considerando que la informacion producida de fs. 8 v. á 10 vt. comprueba los hechos articulados á fs. 4, teniendo las declaraciones contestes de los testigos los caracteres de plena prueba por reunir los requisitos de los arts. 328 y 403 del C. de P. C. Considerando finalmente lo dispuesto en los arts. 73 y 78 de la ley de 11 de Febrero de 1879 y lo consignado en el art. 1 de la ley de 9 de Julio de 1888. Por tales fundamentos y consideraciones se resuelve; primero, sustitúyase en la partida parroquial de casamiento de fs. 1 el nombre de Antonio Curtina por el de Salvador Curtina que es su verdadero nombre y á Victoriana Gonzalez agréguesele su segundo apellido Pacheco. En la parroquial de bautismo de fs. 2 de Teresa Curtina, en que los padres figuran con los nombres de Salvador Cortino Pollolo y Victoriana Gonzalez Pollolo, sustitúyase en ella estos nombres, por los de Salvador Cortino y Victorina Gonzalez Pollolo: En el acta de R. de E. C. de nacimiento de fs. 3 que dice Ceviliano, sustitúyase este nombre por el de Severiano que es el verdadero del interesado. Comuníquese en la forma dispuesta por el art 1 de la ley de 9 de Julio de 1888 á la Direccion de Registro General de Estado Civil, las modificaciones ordenadas en las partidas parroquiales de fs. 1 y 2 y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de treinta dias Líbrese oficio á la misma direccion de R. G. de E. Civil y á la Junta E. Administrativa de este departamento, acompañando copia de esta sentencia, para que se efectúe la rectificacion ordenada, en el acta de nacimiento de fs. 3, debiendo ademas cumplirse con lo dispuesto en el art. 78 de la ley 11 de Febrero de 1879. Y prévia tasacion y pago de costas expídanse los testimonios que se solicitaren y archívese el expediente.—*J. A. Mendez del Marco.*—San Fructuoso, Febrero 23 de 1899.—*José R. Lopez*, escribano público. 469-ab.4.

DE TACUAREMBO

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marco, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de Inocencia Feliciana Castro, citándose y emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1898. —*José R. Lifu*, escribano público. 2032-mz.22

REMATES

Laugarou y Vallaro

Importante remate.—Averias, etc.—Del cargamento del vapor inglés Bellova, encallado en Punta del Este, Maldonado

EL MIERCOLES 22 del corriente Marzo, á la 1 de la tarde, continuando todos los lúnes, miércoles y viernes á la misma hora.

Octavo remate—En la Barraca Inglesa núm 2 (antigua Gorlero) calle 25 de Agosto 312 entre Cerro y Juncal. Artículos generales procedentes de Norte América, para almaceneros, ferreteros, boticarios, tenderos, herreros, libreros, fabricantes de rodados, almacenes navales, materiales para electricidad y otros ramos. Detalles completos en prospectos á disposicion de los interesados en nuestra casa Cerrito 187.

A la una de la tarde en punto, con permiso de la Direccion General de Aduana, por órden del capitan del citado vapor, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de una gran parte del cargamento del referido vapor procedente de New-York con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, consistente en artículos generales para todos los ramos, cuyo detalle completo encontrarán los interesados en prospectos especiales, en nuestra casa Cerrito 187.

Hay entre ellos: 200 rollos cabo, escopetas, pistolas, carabinas, cartuchos, alambre galvanizado con puas, coches, arreos, dos espléndidos escritorios americanos, arados Colins y otras marcas y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

Venderemos los artículos despachados, al contado y sin reclamo.

Exigiremos á todo comprador una garantia en dinero al entregarle el boleto. 465-prm.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 24 del corriente Marzo.

Noveno remate

del cargamento del vapor inglés Bellova encallado en Punta del Este, Maldonado.

AVERIAS

2000, 3000 CAJONES KEROSENE

En la Barraca Pons, calle Ituzaingó 4.

A las cuatro de la tarde en punto, con permiso de la Direccion G. de Aduanas, por órden del capitan del citado vapor con intervencion de los señores agentes de Seguro y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de una partida de cajones de kerosene, marcas diversas en estado de avería.

Venderemos el artículo en lotes á la vista, al contado y despachado.

Exigiremos garantia en dinero á todo comprador al entregarle el boleto. 527-mz.10

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Marzo. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Para estancieros! Siete carneros Lincoln, importados por el conocido ganadero don Gilberto Kenney. Venta al mejor postor! A las cuatro de la tarde por cuenta y órden de dicho señor, procederemos al remate de un finísimo lote de carneros puros importados de Inglaterra por el vapor Highland Mary.

Prevenimos á los interesados que se liquidarán esos buenos reproductores, al mejor postor, pues el señor Kennedy parte en breve para Europa para realizar sus compras de estacion.

En exhibicion en El Tattersall. 600-mz.18

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Marzo. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

30 hermosos potros mestizos, procedentes de la acreditada cabaña La Paz, Paysandú. Un buen lote! A las tres de la tarde en punto, procederemos al remate de un lindo lote de potros mestizos, animales especiales para el tiro liviano, de buenas formas y pelos tapados, procedentes del citado establecimiento.

30 potros mestizos de buena alzada. Entre ellos, buenas yuntas.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate.

EN SEGUIDA

Dos jardineras, con y sin toldo, 12 mulas mansas de tiro. 602-mz.18

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Marzo. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim

Importante remate—24 mulas mestizas especiales de gran alzada—Dos jardineras—A las 2 de la tarde en punto, procederemos al remate de un notable lote de mulas mestizas, de cuatro años para arriba, animales muy sobresalientes para el tiro por su gran alzada y resistencia, todos procedentes del acreditado establecimiento Cabaña Leiton (Durazno) propiedad de don Simon de Porciuncula, de la afamada marca

SDS

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 603-mz.18

Laugarou y Vallaro

EL MARTES, 28 de Marzo.—En el vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala esquina Piedras.—Importante remate —22.812 metros de terreno.—Varias fracciones en un solo lote—Venta al mejor postor.—Alerta, especuladores!

A las tres de la tarde en punto, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos al remate, al mejor postor y en un solo lote, de las siguientes importantes fracciones de terreno, ubicados en el Buceo, cuyo detalle es como sigue:

Manzana número 12, con alambrado en parte, próximo al cementerio Inglés, 2.471 metros 19 centimetros.

Id id 13, con id id, id id 1.778,13.

Id id 14, con id id, id id 652,31.

Lote 1, con frente al Rio de la Plata, Buceo, 6 703,75

Lote con frente á la calle Larrañaga, esquina á la calle proyectada, 5.012,29.

Id id lindando con terrenos de la sucesion Pastorino, 6 059,13.

Todas las detalladas fracciones las liquidaremos en un solo lote, cuya operacion hacemos en forma tan ventajosa para el comprador, por que tenemos órden terminante de realizar esos terrenos.

Títulos perfectos. Por planos y demás datos ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187.

El mejor postor consignará $ 200 en el acto de caer el martillo. 579-mz.16

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 12 de Abril—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio - Importante remate —Valiosa fraccion de campo—7250 hectáreas m|m.)—En el departamento de Tacuarembó—Venta al mejor postor—Para particion de herederos.

A las tres de la tarde en punto, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, procederemos al remate de una valiosa y extensa fraccion de campo, compuesta de 7250 hectáreas m|m., ubicada entre los arroyos Tambores y Tranqueras, departamento de Tacuarembó, con todos sus alambrados, poblaciones y demás mejoras que contengan. Este notable campo está á unas dos leguas de San Fructuoso; tiene grandes montes, aguadas permanentes y es muy recomendable por sus buenos pastos.

El ferrocarril Central atraviesa el campo por una de sus orillas. Para mayor ventaja del comprador no se ha querido arrendar, así es que puede inmediatamente entrar en posesion.

Los títulos son perfectos y están á disposicion de los interesados, lo mismo que el plano, en nuestra casa, Cerrito 187.

El mejor postor consignará en el acto el diez por ciento de su oferta, como garantía. 601-mz.18

Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias del almacen bodega Expreso Americano, calle 18 de Julio núm. 4.

Por haber resuelto sus propietarios cambiar de ramo.

EL MIERCOLES 22 del corriente á las 8 de la noche. Conservas francesas, españolas, inglesas é italianas.

Completo surtido en vinos y licores finos de las marcas mas acreditadas y conocidas: Oporto, Jerez, cognac, Burdeos, Málaga, fernet, vermouth, champagne, licores, etc.

Cigarros habanos varias marcas.

Armazon con vidriera, mostradores, 2 mostradores con el frente de cristal, etc. 476-mz.6

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 26 del corriente, á la una en punto. En la calle Juan Jackson núm. 107

De todo el buen mobiliario perteneciente al señor coronel Mesa por ausentarse para el campo.

Un piano gran formato, máquina de fierro y cuerdas cruzadas marca Neumann en perfecto estado, juegos de sala, dormitorio, comedor, escritorio, etc.

Cantidad de plantas finas paraguayas, helechos, jazmines, palmas, enredaderas, etc.

Próximamente detalles 615-mz.19

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MARTES 28 del corriente, á la una en punto.

De el rico, elegante y confortable mobiliario perteneciente al señor don Luis Arteaga, secretario de la Legacion de Chile. En la calle 25 de Mayo núm. 201.

Próximamente detalles. 616-mz.19

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 29 del corriente á la una en punto. En la calle Zabala núm. 155.

Próximamente detalles. 614-mz.19

Alejandro Montautti

De carruajes.—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 29 del corriente, á las 4 y media p. m.

Próximamente detalles. 617-mz.19

Manuel P. Mendoza

Judicial—De dos manzanas de terreno en el Cerrito de la Victoria. EL VIERNES 24 del corriente, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Sarandí 158, venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto - Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que sigue doña Trinidad Pedernera contra la testamentaria de don Antonio Vizono, por cobro de un legado, el rematador don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate-almoneda, el dia 24 del corriente, á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 158, los siguientes bienes de propiedad de la referida sucesion: 2 fracciones de terreno ubicadas en el pueblo del Cerrito de la Victoria señaladas en el plano respectivo con los números 129 y 130 y compuestos de un área superficial de 7378 m. 81 dec. cada una, lindantes por el Norte calle por medio con la manzana número 131, por el Sud con la fraccion 123, por el Este con las fracciones 135 y 136 y por el Oeste con las manzanas 121 y 122. Han sido tasados en la suma de $ 811 65 ó sea á razon de 0,055 el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 8 de 1899.—*Justo P. Linares*, actuario. Mas informes, Canelones núm. 134. 510-mz.9

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

EL MIERCOLES de Marzo, á la 1 p. m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc; á las 2 y 1|2 gran cantidad de muebles, camas nogal, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 gran mesa de sala chapa mármol amburguesa, 1 juego sala, 9 piezas tapizadas en seda, heladera para familia, extranjera, etc

AL MISMO TIEMPO

1 gran billar para carambola y casin completo piso de pizarra.

1 gran espejo marco dorado cuadrado cantidad de artículos de bazar y ferreterías surtidos completo, para libreros y almaceneros, etc.

EN VENTA PARTICULAR

1 juego estilo inglés para dormitorio matrimonio de tres cuerpos, lunas biseladas completo, 1 escritorio alto de cuatro frentes, 1 gran piano de cola marca Erard de París, 1 gran caja de fierro de dos puertas, inglesa, etc., etc. perm.

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

Al mejor postor.—Del gran molino á vapor recien construido, edificado sobre un área de terreno compuesto de 7 hectáreas, 41 áreas y 27 metros cuadrados con las habitaciones, galpones, dependencias maquinarias, útiles y enseres que componen el establecimiento de industria Molino instalado en la Estacion Latorre, departamento de la Florida.

EL JUEVES 23 del corriente á las 3 1|2 p. m y en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm. 158 venderemos de acuerdo con el siguiente:

Edicto - Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Enrique Calvayrac contra don Pablo Darche, los rematadores Pietracaprina y Rozés asistidos del Alguacil y del Actuario del Juzgado venderán en remate almoneda y al mejor postor un terreno con las habitaciones, galpones, dependencias, máquinas útiles y enseres que componen el establecimiento de industria Molino que don Pablo Darche tiene instalado en la Estacion Latorre departamento de la Florida y compuesto el terreno de siete hectáreas, cuarenta y una áreas y veintisiete metros cuadrados. La venta tendrá lugar el dia 23 de Marzo entrante á las 3 1|2 p. m en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm 158 Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 455b-mz.3

Pietracaprina y Rozés

REMATE ALMONEDA

De un campo situado entre el Rio Santa Lucia Grande y el Arroyo Mendoza en la 1.ª seccion judicial del departamento de Florida, compuesto de 747 hectáreas 1.045 metros cuadrados, lindando por el Norte con campo de don José M. Vignole al Sur con el rio Santa Lucia Grande, al Este con don Manuel Vignole, hoy linda con Jorge Pacheco y al Oeste con el arroyo Mendoza.

Base para la venta $ 16.436.30 ó sean sus dos terceras partes $ 10.957.53.

EL VIERNES 24 del corriente á las 3 1|2 p. m en la puerta del Juzgado de lo Civil é intestado de 2.º turno calle Rincon núm. 105 venderemos de acuerdo con el siguiente:

Edicto Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 y 1|2 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de una fraccion de campo en el Paso de Pache departamento de la Florida compuesta de 747 hectáreas 1.045 metros cuadrados que lindan al Norte con campos de don José M. Vignoli al Sud con el rio Santa Lucia Grande, al Este con don Manuel Vignoli y al Oeste con el arroyo Mendoza, tasado en 16.436 $ 30 cents.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. El inmueble descripto corresponde en condominio por partes iguales á don Salvador Ferrer hoy su sucesion y á doña Uberta Pou de Pittaluga, y se manda vender en el expediente iniciado por esta última solicitando la venta de un bien en condominio. El remate se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105.—Montevideo, Marzo 2 de 1899 —*Juan José Peyralto* actuario. 456-mz.3

Manuel G. de Zúñiga

EL JUEVES 23 de Marzo, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion.—Judicial,—para pago de deudas. De la gran barraca calle Gaboto 218, entre Constituyente y Canelones. A dos cuadras de la iglesia de los PP. Capuchinos. Base de venta: 2|3 partes de la retasa $ 1799.66 cts Terreno: 578 varas 12 cts. cds. Contiene paredes altas con cimientos por los costados y el fondo y al frente con porton, caño maestro, empedrado interior y en la calle, vereda, 2 habitaciones, gran galpon con pesebre adoquinado, etc. Produce buen alquiler. Títulos superiores. Se presta para edificar con poco dinero. La venta ha sido ordenada por el señor juez de lo Civil de primer turno en los autos de la sucesion de doña Maria J. Migone. El comprador entregará el diez por ciento en garantía. Domicilio del rematador Sierra 183 B, esquina Uruguay. 575-mz.16

La Equitativa

CASA DE REMATES Y COMISIONES

174—SARANDI—174

Remate el jueves 23 á la 1 de la tarde. 619-mz.23.

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Al mejor postor y en un solo lote ó al detalle, segun lo soliciten los interesados, de la acreditada y bien surtida farmacia, situada en la calle Sierra esquina Quito.

EL SABADO 25 del corriente á las 3 de la tarde. El remate se efectuará en la misma farmacia:

Edicto De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia 25 del corriente á las 3 de la tarde se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Luis A. Caprario, de todas las existencias, armazones, útiles y el título de la Farmacia Sierra, situada en la calle Sierra esquina Quito. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Cristóbal Delfino contra el señor Estevan Elzaurdia, por cobro de pesos.—Montevideo, Marzo 13 de 1899.—*José G. Canosa*, escribano público.

Por mas informes ver al rematador, Zabala núm. 152. 557-mz.14.

Alberto Salvagno

De ricos muebles de salon, dormitorio, comedor y escritorio, piano, etc., perteneciente á una conocida familia que se ausenta del país.

AL MISMO TIEMPO—15 doc. sillas americanas nuevas y una puerta cancel de nogal para Banco ó escritorio.

EL VIERNES 25 del actual á las 8 en punto de la noche, venderé al mejor postor, por cuenta y órden de quien corresponda, todos los ricos muebles que se hallan expuestos en el local de La Auxiliar, Plaza Independencia número 25 y 25 A.

RECOMIENDO

Un rico juego de salon Luis XV, nogal y oro, tapizado en lampax de seda. Un juego dormitorio Luis XV, francés, nogal y roble interior, compueto de 2 camas, 2 mesas de luz, 2 roperos con espejo, un lavatorio y una cómoda psyché y confidente, todo con mármoles Royal Rousse y lunas bisout de Sain Gobain. Dichos amueblados fueron vendidos por la casa Durandeau.

Un piano vertical de Lenz, armazon de hierro, cuerdas cruzadas y gran formato.

Uno idem norteamericano.

Un juego de comedor, nogal y roble, compuesto de gran aparador, mesa de trinchar y 12 sillas.

A más, espejos, consolas, galerias, cuadros al óleo y muebles y objetos de fantasia.

Muy importante—La Auxiliar anticipa dinero, sin cobrar interés, sobre muebles y mercaderías para ser vendidos en remate al mejor postor. 612-mz.19.

Alfredo Echevarria

Por cuenta y órden de acreedores

¡TASADO EN LA SUMA DE $ 50!!

De un hermoso solarcito en la Figurita, á dos cuadras de la calle Goes y al lado del barrio Jacinto Vera.

EL DOMINGO 26 de Marzo corriente, por cuenta y órden de acreedores procederé á la venta de este importante solarcito de terreno compuesto de un área superficial de 163 m. cuadrados, con 10 metros de frente á la calle Jacobo D. Varela por 16 metros de largo, formando esquina.

Tiene á su alrededor, la quinta del señor Bignalas, la chacra de Zampa, la antigua quinta de Antonini, etc., etc.

¡Títulos de primer órden!!

Se aceptan ofertas particulares hasta el dia anterior al del remate.

NOTA—Por mas datos ver al martillero, Soriano 23. 498 mz.8

José Cibil

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 p. m., venderé al mejor postor; en la misma propiedad, por separacion de sociedad, con títulos superiores El bien situado edificio de renta, sito en la calle Mercedes núms. 385, 387, 389 y 391.

Produce líquido hoy á sus propietarios 110 $, pero la renta de verdad, son 160 $.

El terreno en que está construido mide 16 metros 105 igual á 18 3/4 de frente por 35 metros 16 igual á 42.19 de fondo—área total 582 metros 41 decimetros 7 centímetros, 50 milímetros igual á 790.

La propiedad consta de 40 piezas con caño maestro, arrimos, adoquinado, todo pago.

La posicion es inmejorable, por consiguiente se recomienda por sí sola Oblacion 10 %.

Mas datos Misiones 51 á las 2 p. m., teléfono Montevideo núm. 1531. 500-mz.18.

Alejandro Victorica y Ca

PRIMER GRAN REMATE FERIA

EL DOMINGO 26 de Marzo corriente, á las 2 1|2 p. m., venderemos al mejor postor en los Corralones de E. Catalá, Arroyo Seco.

Toros Durham y Hereford; vacas y vaquillonas de las mismas razas; carneros Rambouillet de campo y de galpon; carneros Lincoln; potrillos de carreras; caballos de silla y de tiro; vacas lecheras y superiores; perros; aves de razas finas.

Oportunamente detalles completos.

Por pedidos de local y mas datos, ocurrir al «Centro Ganadero» calle 18 de Julio 373 y 375.

Ofrecemos en venta varios campos de superior calidad. 515-mz9.

J. Rios Lara

DE LAS MAQUINARIAS DEL ANTIGUO MOLINO BUSCHENTAL

EL DOMINGO 26 de Marzo de 1899, á las 3 p. m., venderé por cuenta y órden de la Direccion de Parques y Jardines, todas las buenas máquinas del Molino Buschental, que se detallan como sigue:

Una máquina á vapor, balancin, inglesa, sistema americano, de 35 á 40 caballos de fuerza, una caldera de 35 caballos de fuerza, 4 piedras para moliendas, engranajes, trasmisiones horizontales y verticales, cernidores, levantadores, poleas, etc., etc.

La venta tendrá lugar el dia mas arriba indicado en el mismo Molino Buschental, Camino de Castro, á los fondos del Prado, y se efectuará en uno ó varios lotes. Base para la venta de toda la maquinaria $ 800.

Para ver las máquinas, pedir autorizacion al señor Racine, jardinero en jefe del Prado.

Exijiré garantía á todo comprador.

Mas datos, Rincon 213. 503 mz.15.

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor.—De dos centrales y buenas casas, una baja en la calle Colon 69 entre Cerrito y Piedras, otra baja y alta en la calle Ituzaingó 221 y 223 entre Buenos Aires y Reconquista—Ojo á las pichinchas que ofrezco!

EL LUNES 3 de Abril á las 3 y 4 de la tarde en el sitio de su ubicacion.—Véase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 3 del entrante mes de Abril á las 3 y 4 de la tarde y en el paraje de sus respectivas ubicaciones, por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las siguientes propiedades:

1.ª A las 3—Una casa baja

situada en la calle Colon de esta ciudad, señalada su puerta con el núm. 69, compuesto el terreno de 11 metros 167 milímetros de frente al Este, sobre la indicada calle, y 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con propiedad de los herederos de don Felipe Perez, por el Sud con propiedad de don Juan B. Garcia, y por el Norte con don Miguel Antonio Vilardebó.

2.ª A las 4—Una casa de altos

situada en esta ciudad, en la calle Ituzaingó, señaladas sus puertas con los números 221 y 223, compuesta de 11 metros 167 milímetros de frente al Este, sobre dicha calle y 21 metros 904 milímetros de fondo al Oeste; lindando por el Norte con propiedad de la sucesion de doña Paula Perez de Suarez; por el Oeste con propiedad de la sucesion de don Juan Maria Perez y Fuente; por el Sud con propiedad de la sucesion de Becco; y por el Este, la calle Ituzaingó, como se ha dicho. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Cecilia Fuentes que se tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Marzo 15 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Mas datos Rincon 213. 506-mz.18.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 26 de Marzo á las 4. Hermosa casa-quinta, calle Agraciada 765, esquina á calle Vecinal, 35 varas de frente por 80 de fondo, area 2 800 varas cuadradas.

Todas las comodidades imaginables, materiales superiores.

El edificio consta de las siguientes dependencias: sala, 8 habitaciones, 2 cuartos *toilet* con baño, letrina y lavatorio fijos; comedor, cocina, 4 piezas para sirvientes con letrina para los mismos; galpon de material con altillo destinado á caballeriza y cochera y un patio al frente empedrado, con porton de hierro que da salida á la calle vecinal.

Galeria de 15 varas de largo por 5 de ancho, con techo de pizarra y cielo-raso de madera cerrada con cristales con frente al Norte. Bonitos jardines al frente con caminos de mosaico, linda fuente de agua con un costoso grupo representando á Flora y Leda. Alrededor de la casa una espaciosa vereda de baldosa alemana. Al frente de la galeria principal tiene un patio en semicírculo empedrado dodo á mosaico, con una hamaca y rodeado de una balaustrada cuyos pilares están adornados con macetas y estatuas de valor. En el costado del patio semicircular una bonita glorieta y luego un parque delineando con exquisito gusto, circundado con caminos con zarzos terminando en un patio adornado con yedra, rodeado de paraisos y con una fuentecita en el centro. A la derecha de este parque hay un parral con zarzo de hierro que termina en una preciosa gruta con cascada y juegos de agua; á la derecha de este parral está el invernáculo todo de hierro y cristales y otra parte de jardin, en el cual está el depósito del agua para el servicio de la casa y de la quinta. El depósito (tanque) contiene seis pipas de agua, está colocado sobre una torre de hierro á diez varas de altura y desde allí distribuye el agua á todas las dependencias de la casa-quinta. El agua para surtir este depósito puede usarse del manantial ó corriente á voluntad, pues tiene las cañerías combinadas.

La instalacion á gas es completa. Al frente hay un pescante de hierro fundido con gran bomba de cristal cuajado, dos brazos de bronce en el patio semicircular y tres pescantes mas con sus bombas como el de afuera las cuales están colocadas en el interior de la galeria.

Tirantería de hierro y de madera dura; cielorasos de yeso, pisos de pino de tea, contramarcos zócalos y demás pinturas al óleo por dentro y por fuera y empapeladas todas las piezas en perfecto estado de conservacion.

En esta relacion se omiten muchos detalles que irán mencionados en los carteles.

Está actualmente alquilada por contrata que vence el 31 de Octubre á razon de $ 75 mensuales, libres de todo gasto.

Base de venta $ 9.500 al contado y con título irreprochable. Garantía de la oferta $ 1000.

La propiedad puede visitarse.

Por títulos, planos y demás datos: Escritorio y casa de remates Andes 222 A, de 1 á 2 p. m. 519-mz.10.

Landinelli Cervetti y Ca.

VENTA A PLAZO O AL CONTADO

EL MARTES 28 de Marzo, en el vestíbulo de la Bolsa á las 2 1|2 p. m. venderemos al mejor postor, por lo que dén y por cuenta de quien corresponda, un campo con los edificios, alambrados postes ñandubay y demas mejoras que contiene; compuesto de 5 064 hectáreas, 81 áreas, situado en Catalán, departamento de Artigas, á dos horas de la estacion del ferro-carril de San Eugenio al Salto, cuyos linderos son: por el Norte, don Francisco Pereira de Macedo; por el Sud, don Domingo Vaz Martinez; por el Este, don Pedro Américo y por el Oeste don Gaspar Saldaña.

Las condiciones de pago son: una cuarta parte al contado al escriturar, y el resto á 8, 16 y 24 meses con interés de 7 por ciento anual, quedando el inmueble en garantia hasta su completa chancelacion.

El campo está arrendado hasta el 31 de Agosto del corriente año, quedando disponible en la misma fecha.

Desde el dia de la escrituracion hasta el 31 de Agosto fecha en que vence el arrendamiento, se le abonará al comprador el interés de 8 por ciento anual.

La escrituracion tendrá que ser en todo el mes de Abril.

Este campo lo poseen los señores Minelli, Gonzalez y C.ª, quienes lo escriturarán y se manda vender sin limitacion para darles la participacion que en el mismo tienen los señores Ramon Rivera y C.ª, Furest Bulow y C.ª, Marexiano Hnos. y José Otero

El mejor postor oblará la suma de $ 1.000, y las escrituras serán por cuenta del mismo.

LOS TITULOS SON BUENOS

Por planos y cualquier otro detalle recurrir á los señores Minelli Gonzalez y C.ª, Rincon 142 y 144 431-mz.1.

Manuel M. Maccó

JUDICIAL

De un campo en El Chileno, departamento del Durazno, compuesto de 369 hectáreas y 4557 metros cuadrados.—Retasado en 2955 pesos 61 cents.—Base para la venta las 2/3 partes ó sean 1970 pesos con 43 cents.

EL MARTES 4 de Abril, á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 63, remataré de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia cuatro del entrante á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel M. Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de 369 hectáreas y 4557 metros de campo proindivisas, situadas en las Puntas del Chileno, departamento del Durazno, sexta seccion judicial, retasados en 2955 pesos 61 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasa; que el mejor postor oblará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos testamentarios de don Domingo Castro—Montevideo, Marzo 6 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 488-mz.7.

Mendoza Garibay

Por orden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo.

EL JUEVES 6 de Abril á las 2 1|2 p. m., (en el vestíbulo de la Bolsa). Una fraccion de terreno que completa la manzana letra Q núm 1 que dá frente á la Usina de Luz Eléctrica (Arroyo Seco) y limitada por la calle Mendoza por donde pasan las vias férreas del Central y del Norte; al Sud la Rampla Sud América que da frente al puerto proyectado por Luther y por los otros costados con las calles Córdoba y Santa Fé. Son 7.718 metros, 39 decímetros divididos en dos fracciones señalados en el plano con los núms 1 y 2, con 3.300 metros y 4 418 metros 39 respectivamente.

Venta al mejor postor y al contado con opcion para el comprador. El puerto de Montevideo proyectado por Luther despues de algunas modificaciones introducidas por los ingenieros Rummer y Gerard es un hecho que felizmente hemos de celebrar durante la actual administracion pública. Huelgan los comentarios favorables al rededor de este gran problema de nuestro comercio marítimo. La manzana Q núm 1, es de las comprendidas en el proyecto de puerto y si á esto se agrega el prolijo estudio de vias férreas del Ferro-carril Central del Uruguay combinados con los diques para cabotaje nos atreveríamos á decir que esta manzana tiene comprador obligado, como lo es la Usina de Luz Eléctrica por la conveniencia de dar frente al puerto ensanchando su terreno. Omitimos muchas otras consideraciones que se las hará el lector supliendo así las deficiencias de este aviso que no debe ser muy extenso. En la Bolsa estará en exhibicion el plano. Garantía de la oferta 500 pesos.

TITULOS GARANTIDOS

Están á disposicion de los interesados en la en la escribanía del señor Eduardo Sóñora, Misiones 198.

Una vez vendida esta propiedad se entregará perfectamente deslindada y amojonada por el agrimensor señor Alfredo Lerena.

Por mas referencias: Andes 222A de 1 á 2 p. m. ó en la Oficina de la Liquidacion: Piedras 188 de 2 á 4.

El cartel fijado en el mismo terreno indica su ubicacion. 598-mz.18.

Pascual Quartino

Por cuenta y órden de la comision liquidadora del Banco General Uruguayo—EL JUEVES 6 de Abril próximo, á las 2 de la tarde—Al lado de la Bolsa de Comercio—**De dos fracciones de terreno**—Sobre el camino de Gil, próximas á la interseccion con la calle Uruguayana por donde pasa el tranvía del Norte, compuesta la fraccion número 1 de 11.299 m. 64 dec., equivalentes á 15 mil 313 v. 63 y la fraccion núm. 2 de 10.810 metros 39 dec., equivalentes á 14.691 v. 24; estas dos fracciones de terreno linderas, están espléndidamente ubicadas en uno de los mas lindos suburbios de la capital, donde se hallan radicados establecimientos industriales de verdadera importancia, refinería de azúcar, fábrica de sombreros, etc., etc.; lindan con las quintas de Monteiro, terrenos del Banco Hipotecario, de don Cárlos N. Aguiar y camino Gil por medio con la refinería de azúcar y quinta de Scanavino, prestándose por su extension á un fácil y cómodo fraccionamiento.

El tranvía del Norte pasa á sesenta ú ochenta metros de esos terrenos que, por su proximidad á la bahía, pues se hallan á trescientos metros mas ó menos de la playa, resultan uno de los parajes mas pintorescos de la ciudad.

Al mismo tiempo, por cuenta y órden del mismo Banco, **un solar de terreno** próximo al camino de Capurro, con frente á calle vecinal que nace en el referido camino y compuesto de una extension superficial de 400 metros cuadrados; muy próximo á las quintas de Mac-Eachen, Capurro, etc., etc.

Venta al mejor postor

EL JUEVES 6 de Abril á las 2 p. m., al lado de la Bolsa de Comercio, por cuenta y órden de la comision liquidadora del Banco General Uruguayo, procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura de dos fracciones de terreno situadas sobre el camino Gil, próximas á la interseccion con la calle Uruguayana, compuesta la fraccion núm. 1 de 11 299 metros 64 dec. y la fraccion núm. 2 de 10 810 m. 39 dec., lindando por el SE. con frente al camino de Gil, por el NE. con don Cárlos N. Aguiar, por el SO. con Banco Hipotecario y por el NO. con Monteiro.

En el mismo acto, de un solar de terreno próximo al camino de Capurro con 10 metros de frente á la calle vecinal y 40 metros de fondo, que por formar esquina, da frente á calle de 10 metros, compuesto de una extension superficial de 400 metros cuadrados.

Aceptada la postura, el mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta.

TITULOS PERFECTOS

Pueden verse en la escribanía del señor Eduardo de Simon, calle Misiones núm. 193.

Por planos y demas informes, ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó en la calle 25 de Mayo núm. 226

En la Bolsa de Comercio estará en exhibicion el plano.

La propiedad será entregada debidamente deslindada y amojonada por el agrimensor público don Alfredo Lerena.

La ubicacion se indicará por cartelones fijados en el mismo terreno 597-mz 18.

Francisco Piria

Solemne inauguracion del barrio Diego Lamas, en el paraje conocido por Estanzuela.

¡Al Sud!

Es decir, el sitio mas pintoresco de la ciudad.

El mas alto y mas saludable de Montevideo.

EL DOMINGO 9 de Abril: Delineado y amojonado con arreglo al plano oficial de ensanche de la ciudad

GRANDIOSO BARRIO

Compuesto de 200 solares y 1 gran casa.

Cruzado por las calles Constituyente, Cornelio Guerra, Mauá, Bushenthal, Chuy, Cololó, Libertad, Porvenir y Tacuarí.

Tranvía á la puerta.

Desde el dia 1.º de Abril estarán los planos á disposicion del público.

Oportunamente detalles.

Váyanse preparando.

Por informes, hasta el 30 de Marzo, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres 216, y despues de esa fecha en el nuevo local, 18 de Julio y Convencion. 606-mz 26.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

NUEVO ITINERARIO

ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor diario con los lujosos, rápidos y confortables vapores:

PARIS — TRITON — HELIOS

Pasages 1.ª clase, intermedio y segunda (proa)

CARRERA DEL URUGUAY

Los mismos dias de costumbre, servido con los vapores:

TRITON, HELIOS, MONTEVIDEO Y LABRADOR

Estos vapores son bien conocidos en el Uruguay, así es que está demás toda ponderacion.

Para mas informes, dirigirse á la Agencia, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo esquina Reconquista. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el de Marzo á las 8 p. m con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 18 de Marzo, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

958-prm 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante LARTIGUE

Saldrá el **25 de Marzo** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Comandante LE TROADEC

Saldrá el 8 de Abril á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Abril de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE: SAPORITI

Saldrá el 16 de Abril de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Mayo de 1899.

Se dan pasajes de llamada desde Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **19 de Marzo** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el **23 de Marzo** para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.500 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a.